

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»
DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA
Miércoles 1 de julio de 1970
AÑO LXX—Número 21.311
DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958
Precio del ejemplar: 4 pesetas

De la estancia de Franco en Barcelona



Barcelona.—El Jefe del Estado y su esposa, doña Carmen Polo de Franco, presidieron, acompañados por los Príncipes de España y varios ministros del Gobierno, la cena de gala ofrecida por la Diputación Provincial de Barcelona. La cena se celebró en el salón de San Jorge, de la Diputación. Terminada la cena fue ofrecido un concierto en el que actuó la pianista doña Josefina Gómez-Toldrá y el ballet de Barcelona-Esbert-Verdaguer.—(Foto Europa Press.)

El ministro marroquí de Finanzas, en Madrid

Presidiendo una delegación que tratará temas económicos y financieros, que afectan a los dos países, con autoridades españolas

Fernández de la Mora marchará a Lisboa el día 3 y López Bravo ha regresado de Bruselas a Madrid

Madrid, 1.—A mediodía de hoy ha llegado a Barajas el ministro marroquí de Finanzas, señor Abdelkrim Lazrak. Preside una delegación de catorce miembros, entre los cuales se encuentra el subsecretario de Estado para la Defensa Nacional, señor Larbi R. Mili.

El señor Lazrak mantendrá conversaciones con las autoridades competentes españolas acerca de temas financieros y económicos que afectan a los dos países. Asimismo, en el curso de su estancia en Madrid abordará, entre otros temas, problemas de índole comercial.

Acudieron a recibirle el ministro de Hacienda don Alberto Monreal, el subsecretario del mismo departamento, don José María Sainz de Vicuña; el embajador de Marruecos en Madrid señor Abdelatif Filali, y otras personalidades.—Cifra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS MARCHARA A PORTUGAL EL DIA 3

Madrid, 1.—El ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, se trasladará a Lisboa el próximo día 3, correspondiendo a una invitación de su colega, el doctor ingeniero Rui Alves da Silva Sánchez, de acuerdo con el programa establecido durante la visita a Madrid del presidente del Consejo de Ministros portugués, doctor Marcelo Caetano.

Acompañarán al ministro español los directores generales de Carreteras y de Transportes Terrestres.

Entre los temas a tratar figuran el proyecto de convenio bilateral de transportes terrestres por carretera; comunicaciones ferroviarias entre ambos países; mejora de los puertos internacionales y accesos por carretera, y coordinación de los respectivos planes de autopista.—Cifra.

LOPEZ BRAVO REGRESO A MADRID

Madrid, 1.—Regresó poco antes de las dos de la tarde, procedente de Bruselas, el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, que en Luxemburgo firmó recientemente el acuerdo preferencial

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Los "seis" acuerdan ahora el Mercado Común de la Pesca

Bruselas, 1.—El Consejo de Ministros de Agricultura del Mercado Común Europeo concluyó anoche en Luxemburgo con un acuerdo sobre la reglamentación común de mercados en el sector pesquero que entrará en vigor el primero de noviembre próximo.

Precios de referencia

El acuerdo, adoptado por los "seis", en última instancia por considerarlo necesario antes de iniciar conversaciones con los cuatro candidatos a la adhesión, comporta, por cuanto se refiere a países terceros, la instauración de precios de referencia por debajo de los cuales los productos importados no podrán entrar en la C. E. E.

Precios de orientación

Se instauran asimismo en los mercados intracomunitarios precios de orientación para los principales pescados, así como un sistema de precios de intervención. Los productos que se retiren del mercado para mantener los precios se destinarán a la fabricación de harinas para piensos. El acuerdo comporta igualmente un apartado relativo a la libre circulación de barcos de pesca de los estados miembros por las aguas jurisdiccionales de la Comunidad.—Efe.

ALEMANIA, EN LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

Bruselas, 1.—De acuerdo con un turno semestral de rotación en la Presidencia de las Comunidades Europeas, Alemania Federal ha sucedido hoy a Bélgica en esta Presidencia, que durará hasta el 31 de diciembre de este año.—Efe.

LA TOXICOMANIA AUMENTA EN TODA EUROPA

También el alcoholismo Entre la juventud y los adultos

De 100 drogadictos adultos 70 son mujeres y de cada 100 alcohólicos 10

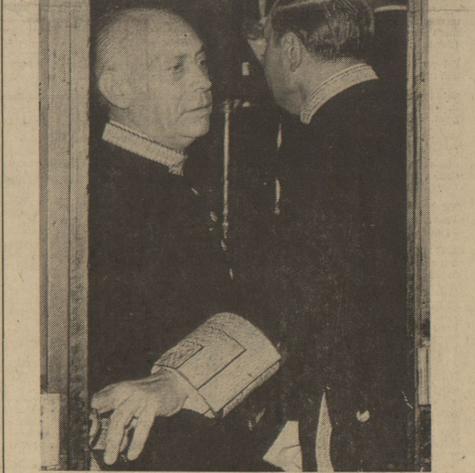
Munich, 1.—La toxicomania y el alcoholismo, tanto entre la juventud como entre los adultos, ha aumentado en casi todos los países europeos de manera alarmante, dice un informe cuyos resultados han sido resumidos durante el Congreso del Comité Europeo de Salud Pública que se reúne desde el lunes en la capital bávara.

El experto suizo, profesor Kielholz, miembro del equipo de médicos y analistas que ha estudiado en 17 países europeos el desarrollo de consumo de alcohol y drogas, ha declarado que ahora se ha verificado la existencia de un nuevo fenómeno entre los drogadictos. Se trata de la politoxicomania, o el concurso indistinto de varios tipos de estupefacientes.

Kielholz ha revelado en el congreso muniqués que de cien drogadictos adultos setenta son mujeres, y de 100 alcohólicos, diez son mujeres.—Efe.

OTRA POSIBLE PISTA sobre el secuestro de ARAMBURU

Buenos Aires, 1.—En medios allegados a la familia del expresidente Pedro Eugenio Aramburu, de cuyo secuestro se cumplió ayer un mes, se informa que existía una posible pista a la que se da mucha importancia. La agencia local «Saportit» informa que esta nueva pista podría llevar a la identificación de los autores del delito. Informa, asimismo, que no resultaría improbable que en las próximas horas se posean elementos muy útiles para el esclarecimiento de este secuestro.—Efe.



Madrid.—El portero mayor de las Cortes cerrando la puerta de la Sala donde los procuradores se reunieron para, a "puerta cerrada", discutir el "asunto Matesa".—(Foto Europa Press.)

TOUR Quinta etapa, con dos sectores

Lisieux-Rouen (94'5 kilómetros) y Rouen-Amiens (113)

Lisieux (Francia), 1.—A las 10,45 de esta mañana se ha dado la salida del primer sector de la quinta etapa, de 94,500 kilómetros, entre Lisieux y Rouen. Han tomado la salida 142 corredores. El tiempo es fresco y lluvioso. El segundo sector se disputará esta tarde, entre Rouen y Amiens, con 113 kilómetros.

En este primer sector no habrá clasificación por equipos, pero el orden de llegada contabilizará para la clasificación por puntos.—Añil.

EL BELGA BRUYERE, PRIMERO EN LA COTA DE L'AVENTURE

El Havre, 1.—La cota de L'Aventure, de cuarta categoría, que se halla a 49 kilómetros de la llegada en la quinta etapa, Lisieux-Rouen, fue coronada por el belga Bruyère, que precedía en cien metros al pelotón, encabezado por Zilioli y Merckx.—(Añil).

GODEFROOT, GANADOR DE LA PRIMERA FASE

Rouen, 1.—El corredor belga Godefroot ganó la primera fase de la quinta etapa, Lisieux-Rouen, de 94,500 kilómetros.

El italiano Zilioli conserva el maillot amarillo.—Añil.

AUTOMOVILISMO Ha muerto Denis Dayan

Rouen, 1.—Falleció en las primeras horas de la madrugada de hoy, en el hospital de Rouen, el piloto automovilista francés Denis Dayan que resultó gravemente herido el pasado domingo durante la prueba fórmula 3 celebrada sobre el circuito Rousen-Les Essarts.—Añil.

MOTONAUTICA Arregui, herido en accidente

León, 1.—Durante unos entrenamientos que celebraba esta mañana en aguas del pantano de la Luma, el piloto leonés, Juan Arregui, camión, sufrió un accidente.

No mantener escrupulosamente la derecha en un cambio de rasante o en una curva sin visibilidad es, objetivamente, un verdadero crimen.

Un hombre muerde a un perro

Ello le ha costado doce meses de condena a libertad vigilada

Norman Cross (Inglaterra), 1.—El mordedura a un perro le ha costado al tantante de caballos Williams, de cuarenta y dos años, tener que estar durante doce meses presentándose periódicamente a la Policía.

Williams fue denunciado por Ernest Law, dueño de un café, por malos tratos a su perro alaciano. Según el juez, el perro sufrió más daño que el tratante.—Efe.

NINO MUERTO POR UNA PERRA AL ACARICIAL AQUEL A LOS CACHORROS DEL ANIMAL

Paris, 30.—En Arras, cuando el niño de siete años Herve Thiret, quiso acariciar a una perra pastora alemana, ésta saltó sobre él, alejado de sus padres, y le atacó ferozmente, a mordiscos, en los brazos, en los costados y, sobre todo, en la nuca, y le produjo fractura de varias vértebras cervicales. El niño ingresó todavía con vida en una clínica, pero no tardó en fallecer.—Prensa.

Coleccionaba cartas

Y se quedó con 40.000 dirigidas a la B. B. C. en dos años

Londres, 1.—Un juez condenó ayer a seis meses de cárcel a un mensajero de la BBC (British Broadcasting Corporation) de 58 años de edad, por guardarse más de 40.000 cartas dirigidas a la referida entidad durante los dos últimos años.

El abogado del citado mensajero dijo que su defendido, William Newby, no pretendió causar ningún mal y que le gustaba simplemente coleccionar cosas. Un informe de un psiquiatra emitido ante el tribunal, ha atestiguado que Newby tenía un instinto de coleccionista superdesarrollado.

Un detective declaró que el acusado guardaba la citada correspondencia en 9 sacos, encerrada en una habitación en la que tenía prohibido entrar a su esposa.—Efe-Upi.



CONFIRMADO EL ABUSO DE LA SAL, perjudicial para la salud

Bonn, 1.—Un consumo excesivo de sal ocasiona perturbaciones en la actividad del organismo, nefastas para la salud. Esto ha sido confirmado por vez primera, gracias a experimentos realizados con 27 monjes de diferentes edades en el Instituto de Terapéutica Experimental y de Patología de Soukhouni, Unión Soviética. Dichos experimentos han confirmado que una dieta salina provoca hipertensión, aparte de otros trastornos en el organismo.—Efe.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Miércoles 1 de julio de 1970
AÑO LXX.—Número 21.311

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar: 4 pesetas

De la estancia de Franco en Barcelona



Barcelona.—El Jefe del Estado y su esposa, doña Carmen Polo de Franco, presidieron, acompañados por los Príncipes de España y varios ministros del Gobierno, la cena de gala ofrecida por la Diputación Provincial de Barcelona. La cena se celebró en el salón de San Jorge, de la Diputación. Terminada la cena fue ofrecido un concierto en el que actuó la pianista doña Josefina Gómez-Toldrá y el ballet de Barcelona-Esbert-Verdaguer.—(Foto Europa Press.)

El ministro marroquí de Finanzas, en Madrid

Presidiendo una delegación que tratará temas económicos y financieros, que afectan a los dos países, con autoridades españolas

Fernández de la Mora marchará a Lisboa el día 3 y López Bravo ha regresado de Bruselas a Madrid

Madrid, 1.—A mediodía de hoy ha llegado a Barajas el ministro marroquí de Finanzas, señor Abdelkrim Lazrak. Preside una delegación de catorce miembros, entre los cuales se encuentra el subsecretario de Estado para la Defensa Nacional, señor Larbi R. Mili.

El señor Lazrak mantendrá conversaciones con las autoridades competentes españolas acerca de temas financieros y económicos que afectan a los dos países. Asimismo, en el curso de su estancia en Madrid abordará, entre otros temas, problemas de índole comercial.

Acudieron a recibirle el ministro de Hacienda don Alberto Monreal, el subsecretario del mismo departamento, don José María Saiz de Vicuña; el embajador de Marruecos en Madrid señor Abdellatif Filali, y otras personalidades.—Cifra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS MARCHARA A PORTUGAL EL DIA 3

Madrid, 1.—El ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, se trasladará a Lisboa el próximo día 3, correspondiendo a una invitación de su colega, el doctor ingeniero Rui Alves da Silva Sánchez, de acuerdo con el programa establecido durante la visita a Madrid del presidente del Consejo de Ministros portugués, doctor Marcelo Caetano.

Acompañarán al ministro español los directores generales de Carreteras y de Transportes Terrestres.

Entre los temas a tratar figuran el proyecto de convenio bilateral de transportes terrestres por carretera; comunicaciones ferroviarias entre ambos países; mejora de los puertos internacionales y accesos por carretera, y coordinación de los respectivos planes de autopista.—Cifra.

LOPEZ BRAVO REGRESO A MADRID

Madrid, 1.—Regresó poco antes de las dos de la tarde, procedente de Bruselas, el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, que en Luxemburgo firmó recientemente el acuerdo preferencial

entre España y el Mercado Común Europeo.

En el aeropuerto de Barajas fue recibido por el ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, que durante la ausencia del señor López Bravo, quedó encargado del despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores.—Cifra.

El ministro de Comercio, en BILBAO

Bilbao, 1.—El ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, ha llegado esta mañana a Bilbao en el expreso de Madrid.

El señor Fontana Codina, que viene acompañado de altas personalidades de su departamento, presidirá esta tarde, a las seis, la inauguración de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao.—Cifra.

LA BOLSA

Madrid, 1.—Se centró hoy la atención, especialmente, en la incorporación de nuevos valores al mercado de derechos de suscripción, así como al numeroso descuento de dividendos. El clima, en general, adquirió una tónica discreta, con mayoría de valores en alza. Igualmente finalizan también su suscripción, un importante núcleo de títulos.

De un total de 98 clases de valores contratados en renta variable, 41 suben, 21 bajan y 36 no varían.

Índice general de la sesión: 92,93 contra 92,89.—Cifra.

CONFIRMADO

EL ABUSO DE LA SAL, perjudicial para la salud

Bonn, 1.—Un consumo excesivo de sal ocasiona perturbaciones en la actividad del organismo, nefastas para la salud. Esto ha sido confirmado por vez primera, gracias a experimentos realizados con 27 monjes de diferentes edades en el Instituto de Terapéutica Experimental y de Patología de Soukhouni, Unión Soviética. Dichos experimentos han confirmado que una dieta salina provoca hipertensión, aparte de otros trastornos en el organismo.—Efe.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Los "seis" acuerdan ahora el Mercado Común de la Pesca

Bruselas, 1.—El Consejo de Ministros de Agricultura del Mercado Común Europeo concluyó anoche en Luxemburgo con un acuerdo sobre la reglamentación común de mercados en el sector pesquero que entrará en vigor el primero de noviembre próximo.

Precios de referencia

El acuerdo, adoptado por los «seis», en última instancia por considerarlo necesario antes de iniciar conversaciones con los cuatro candidatos a la adhesión, comporta, por cuanto se refiere a países terceros, la instauración de precios de referencia por debajo de los cuales los productos importados no podrán entrar en la C. E. E.

Precios de orientación

Se instauran asimismo en los mercados intracomunitarios precios de orientación para los principales pescados, así como un sistema de precios de intervención. Los productos que se retiren del mercado para mantener los precios se destinarán a la fabricación de harinas para piensos.

El acuerdo comporta igualmente un apartado relativo a la libre circulación de barcos de pesca de los estados miembros por las aguas jurisdiccionales de la Comunidad.—Efe.

ALEMANIA, EN LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

Bruselas, 1.—De acuerdo con un turno semestral de rotación en la Presidencia de las Comunidades Europeas, Alemania Federal ha sucedido hoy a Bélgica en esta Presidencia, que durará hasta el 31 de diciembre de este año.—Efe.

TOUR

Quinta etapa, con dos sectores

Lisieux-Rouen (94'5 kilómetros) y Rouen-Amiens (113)

Lisieux (Francia), 1.—A las 10,45 de esta mañana se ha dado la salida del primer sector de la quinta etapa, de 94,500 kilómetros, entre Lisieux y Rouen. Han tomado la salida 142 corredores. El tiempo es fresco y lluvioso. El segundo sector se disputará esta tarde, entre Rouen y Amiens, con 113 kilómetros.

En este primer sector no habrá clasificación por equipos, pero el orden de llegada contabilizará para la clasificación por puntos.—Alfil.

EL BELGA BRUYERE, PRIMERO EN LA COTA DE L'AVENTURE

El Havre, 1.—La cota de L'Aventure, de cuarta categoría, que se halla a 49 kilómetros de la llegada en la semietapa Lisieux-Rouen, fue coronada por el belga Bruyere, que precedía en cien metros al pelotón, encabezado por Zilioli y Merckx.—(Alfil).

GODEFROOT, GANADOR DE LA PRIMERA FASE

Rouen, 1.—El corredor belga Godefroot ganó la primera fase de la quinta etapa, Lisieux-Rouen, de 94,500 kilómetros.

El italiano Zilioli conserva el maillot amarillo.—Alfil.

AUTOMOVILISMO

Ha muerto Denis Dayan

Rousen, 1.—Falleció en las primeras horas de la madrugada de hoy, en el hospital de Rouen, el piloto automovilista francés Denis Dayan que resultó gravemente herido el pasado domingo durante la prueba fórmula 3 celebrada sobre el circuito Rousen-Les Essarts.—Alfil.

MOTONAUTICA

Arregui, herido en accidente

León, 1.—Durante unos entrenamientos que celebraba esta mañana en aguas del pantano de la Luna, el piloto leonés Juan Arregui, cam-

No mantener escrupulosamente la derecha en un cambio de rasante o en una curva sin visibilidad es, objetivamente, un verdadero crimen.

peón mundial de motonáutica, sufrió un grave accidente del que resultó con la fractura de la pierna derecha y otras heridas en diversas partes del cuerpo.

Las pruebas las llevaba a cabo sobre una lancha de gasógeno propulsada por dos motores a reacción, y la finalidad de la misma era la de conseguir romper la barrera del sonido.

Arregui tardará en reponerse más de dos meses.—Alfil.

Un hombre muerde a un perro

Ello le ha costado doce meses de condena a libertad vigilada

Norman Cross (Inglaterra), 1.—El morder a un perro le ha costado al tabante de caballos Williams, de cuarenta y dos años, tener que estar durante doce meses presentándose periódicamente a la Policía.

Williams fue denunciado por Ernese Law, dueño de un café, por malos tratos a su perro alsaciano y provocar disturbio en el establecimiento.

INTERCAMBIO DE MODISCOS

Williams explicó los hechos ante el juez, de la siguiente manera: «Llegué con mi mujer y dos amigos al café. Mientras aparcaba el coche oí jaleo y vi a uno de mis amigos, amenazado por un perro alsaciano. Respeto a los perros, no les tengo miedo, por lo que me metí en medio. El perro me mordió en una oreja y, en vista de eso, para demostrar quien es el que manda, mordí yo al perro. El resultado es que el perro lo comprendió y me dio después un lametón afectuoso».

LA TOXICOMANIA AUMENTA EN TODA EUROPA

También el alcoholismo Entre la juventud y los adultos

De 100 drogadictos adultos 70 son mujeres y de cada 100 alcohólicos 10

Munich, 1.—La toxicomanía y el alcoholismo, tanto entre la juventud como entre los adultos, ha aumentado en casi todos los países europeos de manera alarmante, dice un informe cuyos resultados han sido resumidos durante el Congreso del Comité Europeo de Salud Pública que se reúne desde el lunes en la capital bávara.

El experto suizo, profesor Kielholz, miembro del equipo de médicos y analistas que ha estudiado en 17 países europeos el desarrollo de consumo de alcohol y drogas, ha declarado que ahora se ha verificado la existencia de un nuevo fenómeno entre

los drogadictos. Se trata de la politoxicomanía, o el concurso indistintamente de varios tipos de estupefacientes.

Kielholz ha revelado en el congreso muniqués que de cien drogadictos adultos setenta son mujeres, y de 100 alcohólicos, diez son mujeres.—Efe.

OTRA POSIBLE PISTA sobre el secuestro de ARAMBURU

Buenos Aires, 1.—En medios allegados a la familia del expresidente Pedro Eugenio Aramburu, de cuyo secuestro se cumplió ayer un mes, se informa que existía una posible pista a la que se da mucha importancia. La agencia local «Saporiti» informa que esta nueva pista podría llevar a la identificación de los autores del delito. Informa, asimismo, que no resultaría improbable que en las próximas horas se posean elementos muy útiles para el esclarecimiento de este secuestro.—Efe.



Madrid.—El portero mayor de las Cortes cerrando la puerta de la Sala donde los procuradores se reunieron para, a "puerta cerrada", discutir el "asunto Mataesa".—(Foto Europa Press.)

Coleccionaba cartas

Y se quedó con 40.000 dirigidas a la B. B. C. en dos años

Londres, 1.—Un juez condenó ayer a seis meses de cárcel a un mensajero de la BBC (British Broadcasting Corporation) de 58 años de edad, por guardarse más de 40.000 cartas dirigidas a la referida entidad durante los dos últimos años.

El abogado del citado mensajero dijo que su defendido, William Newby, no pretendió causar ningún mal y que le gustaba simplemente coleccionar cosas. Un informe de un psiquiatra emitido ante el tribunal, ha atestiguado que Newby tenía «un instinto de coleccionista superdesarrollado».

Un detective declaró que el acusado guardaba la citada correspondencia en 9 sacos, encerrada en una habitación en la que tenía prohibido entrar a su esposa.—Efe-Upi.

CRONICA DE LA CIUDAD

ELOGIO MERECIDO

Ayer, en la información sobre los incendios que horas antes se habían originado en Segovia y en Corral de Ayllón, se dejaba constancia—un poco de pasada—del eficaz trabajo desarrollado por los bomberos de Segovia. Ello contribuyó, indudablemente, a que ambos sucesos no adquiriesen caracteres de tragedia, especialmente en el primero de estos sucesos.

Sabe el cronista—por los testimonios llegados ayer y esta misma mañana a la Redacción—que la prontitud con que los bomberos acudieron a la fábrica "La Innovadora", evitó que esta quedase destruida totalmente. Naturalmente, para ello contaron con el nuevo material de que se les ha dotado, lo que les permite realizar su importante misión con mayor seguridad y eficacia.

En más de una ocasión hemos pedido de relieve—por ser de justicia—que al elemento humano del Servicio de Bomberos de Segovia no podía ponerse reparo alguno. Pero también señalábamos en esas mismas circunstancias que estaban "dotados"—hasta hace muy poco—de escaso material, que, por ende, se encontraba en unas condiciones de utilización bastante malas. Sucedió, entonces, que el hombre tenía que suplir con su voluntad e imaginación lo que no eran capaz de "dar" los elementos técnicos con que contaba.

Ahora, sin embargo, las recientes adquisiciones de material—especialmente el de los auto-tanques del Ayuntamiento y de la Diputación—han venido a ser una estimabilísima ayuda en la noble misión que tienen encomendada los "hombres de azul", a quienes el cronista quiere felicitar hoy por lo bien que realizan su trabajo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 12 pts. Cada palabra más, 1,50

PERDIDAS

EXTRAVIADOS tres corderos lechales, abonará gastos. Teléfonos: 13, en Lastras del Pozo, y 10 en Abades.

ALQUILERES

SE alquila casa amueblada. Vidal Aragón. Villovela de Pirón.

ALQUILO piso estrenar, amueblado, para dos señoritas. Informes: Coches, núm. 8, segundo, C.

PISO amueblado temporalmente. Teléfono 4602.

ENSEÑANZA

«LA Pista», Auto-escuela, inspira confianza enseñando. Avenida José Antonio, 38. Teléf. 5771.

SEÑORITA de Magisterio, se ofrece dar clases niños a domicilio. Teléfono 4264.

DESCRIPTIVA, Matemáticas. Ingenieros técnicos, Aparejadores, Academia Santa Bárbara. Capuchinos Alta, 7, teléfono 4744. Curso verano, día 6 julio.

CLASES tercero bachiller, grupo reducido, profesor gran experiencia. Teléfono 3389.

SE dan clases hasta 4.º bachiller. Teléfono 3783.

CLASES bachiller, reválidas. Informes, teléfono 3657.

CLASES particulares, bachillerato, ciencias y letras. Colegio Marinas, Primera enseñanza. Escultor Marinas, 2 (frente a Sindicatos). Telf. 2196.

SE necesita profesor matemáticas. Teléfonos 2196 ó 2900.

usted puede entender, traducir, hablar inglés el 30 septiembre 1970. eurolenguas, ladreda, 18, telf. 4767.

COMPRA

COMPRO piso céntrico. Ofertas por escrito a: Apimosa, Fernández Ladreda, 10, 4.º

TRASPASOS

SE traspasa bodega, bien acreditada. Trav. de José Antonio, 2.

VARIOS

AUTOMOVILES. Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y todas las gestiones. Martín Ojeana. San Agustín, 19.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos Juan Bravo, 23.

VACACIONES, veraneos. Billetes avión y ferrocarril. Hoteles, apartamentos. «Sierramar». Teléfono 1447.

BODAS, viajes, excursiones. Autocares todas las plazas. «Sierramar». Teléfono 1447.

VIAJES de novios. Presupuestos gratis. «Sierramar». Teléfono 1447.

FERIA Automóvil, ocasión. 10 al 30 octubre. La mejor oportunidad para comprar o vender su coche. Inscripción e informes: FERIA del Campo. Apartado de Correos 11.044. Teléfono 463 40 00, Madrid.

TRABAJO

MUCHACHA necesito, buen sueldo. Roble, 18, tercero.

SEÑORA de limpieza, buen sueldo. Bar La Suiza.

SE necesitan dos chicas o señoras para limpieza, buen sueldo. Restaurante El Bernardino.

SE necesita asistente diaria o chica fija, sueldo 3.000 pesetas. Razón, Ezequiel González, 25, portería.

NECESITO asistental. Alamillo, 22, quinto.

SE necesita fregadora, buen sueldo. Restaurante La Criolla.

URGE muchacha sabiendo obligación, informada, magnífico sueldo. Teléfono 1908 de 9 a 11 mañanas, y 4,30 a 7 teléfono 1671.

SE precisa asistente para festivos y días alternos, buen sueldo. Restaurante La Oficina.

SE precisa asistente para todo el día. Sres. de Giráldez, Teléfono 1885.

SE necesita muchacha o asistente. Cronista Lecea, 6, 3.º Dcha. Telf. 2393.

SE necesita pinche de cocina, buen sueldo. Restaurante Duque.

GUARDA jurado, urge para finca, soltero o sin familia. Sr. Moreno. Carretera de la Granja, 6.

PRECISO señora para limpieza y chico para helados. Restaurante Lago.

VENTAS

MADERAS, molduras, puertas, ventanas, persianas de madera y plástico. Coches, 8, teléfono 3813.

MUEBLES Hernando. Más calidad, más economía. Alférez Provisional, 2. Fernández Jiménez, 6.

SEAT 600 D, toda prueba. Teléfono 5771.

CINE de Coca vende 200 butacas tapizadas a medio uso. Sr. Anaya.

VENDO Seat 600 D, SG-11.719, 52.000 kilómetros. Teléfono 5253.

VENDO casa sitio céntrico, piso desalquilado. San Juan, 2. Gestoría.

CITROEN 2 HP., buenas condiciones. Valdevilla, 36.

CAMION Avia acoplado, carnet 2.ª Antonio Coronel, 3, teléfono 4986.

VENDE: aventadora-ensacadora, dos campañas. Razón, Francisco Fraile Lagunar. Valledado.

TRACTOR Super Ebro, tractor Massey Ferguson, modelo 65, tractor Bañeros 5.500, con garantía. Mejoras condiciones. J. Horcajo. Segovia.

MAQUINA segadora-atadora; probar, de 5 a 6 de la mañana. Rosario, 28 (San Lorenzo).

VENDO dos bicicletas motor, buen uso, 1.000 y 1.500 pesetas. Teléfono 3621.

SE venden mil paquetes de hierba. Francisco Casado. Otero de Herreros.

GANADOS

VENDO chotos suizos para recría. Mercado Muerte y Vida, puesto 25, teléfono 23-64.

CHOTOS y chotas suizos para recría. Todas las edades. Plaza de los Deportes, frente campo fútbol, o teléfono 2719.

VENDO chotos y chotas de raza par-do-suiza «ratinos», de uno a dos meses. Plaza Alto Leones Castilla, 8.

VENDO 16 cerdos destete. Millán Martín. Duratón, 2.

CERDAS preñadas Large White. Teléfono 2848.

VENDO holandesa abocada al tercero. Nicolás Velasco. Tabanera del Monte.

VACA suiza cumplida del tercero, vend. Julio Moreno. Palazuelos.

VENDO 70 cerdos destete raza selecta, vacunados contra peste y castrados. Granja Berzal, Aldealengua de Pedraza, teléfono 2.

VENDO 85 cerdos destete, José Zorrilla, 119, tercero, A. Telf. 3827.



Información Local

Nueva reunión de las comisiones de inspección y dirección de las obras en el acueducto

El arquitecto don Alberto García Gil ha sido nombrado director de estos trabajos

Como es sabido, desde hace poco tiempo se vienen realizando en el acueducto los primeros trabajos comprendidos en el nuevo proyecto de consolidación del famoso monumento, trabajos que se iniciaron por la parte del Caserón, junto a la avenida del Padre Claret, y que ya han dado origen a la supresión de la tubería que conducía el agua de la red general por la parte alta del puente.

En relación con estas obras, ayer se ha vuelto a reunir en el despacho del alcalde de la ciudad el pleno formado por las dos comisiones de inspección y de dirección de obra, que en su día fueron constituidas para la realización del indicado proyecto. Esta es la quinta reunión que celebran dichas comisiones en las que, como se sabe, se encuentran integrados altos dirigentes de organismos de varios ministerios, así como el alcalde de Segovia.

En el transcurso de la sesión de trabajo, fue leída el acta de la celebrada anteriormente.

Se procedió también a la presentación, a los miembros de las comisiones, del arquitecto don Alberto García Gil, consejero provincial de Bellas Artes, que ha sido nombrado director de las obras en el acueducto, en sustitución de don José Antonio Arenillas Asín.

Los reunidos escucharon después el detallado informe de la comisión de dirección de obra sobre los trabajos que han venido realizando hasta

la fecha en el acueducto, presentándose asimismo por la citada comisión un programa de actuaciones futuras en cuanto se refiere a la continuación de estas obras en el famoso monumento segoviano.

La mayor parte de los asistentes a la reunión de trabajo expresaron opiniones diversas sobre la marcha de los trabajos y las próximas actuaciones, resultando, según nuestros informes, muy útiles los cambios de impresiones habidos.

Una vez terminada la reunión, en las primeras horas de la tarde, los miembros de las comisiones de inspección y de dirección de obra se trasladaron al acueducto, a fin de visitar las obras que se llevan a efecto. Esta visita se realizó con el máximo detenimiento.

Convenio colectivo del grupo de rematantes-aseserradores

Se ha firmado en la Delegación Sindical un nuevo convenio colectivo, que afectará a las empresas y trabajadores encuadrados en el Grupo de Rematantes-Aserradores en la provincia de Segovia.

Este nuevo convenio beneficia a los trabajadores dentro de los límites establecidos por la orden de 29 de diciembre de 1969, y especialmente a enfermedad y fiestas recuperables.

La vigencia de este convenio será de un año a partir del día 1 de marzo del año actual, una vez que haya sido aprobado por la Delegación Provincial de Trabajo.

Este convenio afectará a 89 empresas y 407 trabajadores.

La Comisión deliberadora ha sido presidida por el vicesecretario provincial de Ordenación Social, don Jacinto Núñez Llorente, componiendo la representación económica don Teodoro Velasco del Caz, don Tomás Martín Torrego, don Albino Migueláñez Manso, don Cruz García Sanz, don Emiliano de Lucas Rodríguez y don Tomás Martínez Sanz, y por parte de la Social don Fidel García San Felipe, don Baltasar de Diego Manso, don Santiago Castán Pascual, don Casimiro Alvarado de Andrés, don Esteban Barba de Arribas y don Laureano Cámara Bartolomé.

Actuó de secretario el titular del Sindicato de la Madera, don Alfredo Arañuetes Domingo, y como asesor de la representación económica el letrado don José María Sacristán Lozoya, y por parte de la representación social el letrado don Andrés García de la Barga y Adalid.

Es digno destacar el buen ambiente y cordialidad que ha presidido la reunión para las deliberaciones del presente convenio entre empresarios y trabajadores.

SANTO TOME DEL PUERTO

Fiesta en honor de S. Cristóbal

Santo Tomé del Puerto.—Esta localidad ha vivido una emotiva jornada con ocasión de la fiesta organizada por los hijos de este pueblo residentes en Madrid, en honor a San Cristóbal, fiesta que se ha anticipado a la fecha normal por dificultades de asistencia de los avecindados en la capital de España en la misma fecha del Patrono.

A las diez de la mañana, el vecindario en pleno ofreció una cariñosa recepción a la gran caravana de vehículos en los que llegaron los 200 hijos de este pueblo residentes en Madrid, que entraron en la localidad por las calles engalanadas y bajo disparo de multitud de cohetes. Asimismo se tributó un cariñoso recibimiento al grupo de danzas de Castroserna de Abajo. Una banda de música puso la nota alegre, como asimismo la simpática presencia de los gigantes y cabezudos, que recorrieron todas las calles del pueblo.

A las 12, en la iglesia parroquial, abarrotada de fieles, se ofició la celebración eucarística, a la que siguió la procesión con la imagen del santo, delante del cual bailaron los danzantes de Castroserna. Llegado el cortejo a la gran explanada donde habían quedado estacionados todos los vehículos, se procedió a la bendición de los mismos. Grandes ovaciones recibieron los danzantes al formar un arco bajo el que pasó la imagen, mientras se interpretaba el himno nacional.

Tras una hora de baile en la plaza, todos los llegados de Madrid, así como sus familiares y muchos vecinos del pueblo, en número de unos 300, se trasladaron a Riaza, para reunirse en el restaurante Los Robles en una comida de hermandad. A los postres hicieron uso de la palabra el presidente de la cofradía, el alcalde de Santo Tomé, y el juez de paz, quienes pusieron de relieve el significado de esta jornada, así como el ejemplo de unión que dan los residentes en Madrid con respecto a su pueblo natal.

Finalizado el almuerzo y de regreso a esta localidad, se trasladaron a la iglesia parroquial, donde se can-

tó una salve en honor de la Virgen. Después en la plaza, nueva y brillante exhibición de los danzantes de Castroserna, y baile público que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada. Llegó el momento de la despedida, con su carga de nostalgias, y los excursionistas emprendieron el regreso entre el cariño de cuantos quedaban en la localidad.

Germán Muñoz Muñoz

Ultimo plazo para vacunación antirrábica

Excmo. Ayuntamiento de Segovia. Administración de Rentas y Exacciones.—Conociéndose la circunstancia de que a varios poseedores de perros les ha pasado inadvertida la ineludible obligación en que se encuentran de proceder a la vacunación de sus animales, colaborando así a la campaña organizada por el Gobierno en la lucha antirrábica, por el presente se hace saber que se concede un nuevo y último plazo, que se establece durante los días 3 y 4 de julio, para que durante las horas de seis a ocho de la tarde, y en el antiguo Fielato de La Piedad, procedan a la obligada vacunación de los perros de su propiedad, con la advertencia de que pasado dicho plazo incurrirán en las severas sanciones dispuestas por las autoridades, aquellos propietarios que dejen incumplida esta obligación.

Segovia, 30 de junio de 1970.—El alcalde.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 677,5 mm.
Viento del noroeste.
Temperatura máxima: 28,2°.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 677,9 mm.
Viento del sureste.
Temperatura mínima: 14,6°.

MUSICA

NOTICIAS DE LA SEMANA DE MUSICA DE CAMARA EN LA PRENSA MADRILEÑA

La I Semana de Música de Cámara que va a celebrarse en nuestra capital, ha tenido ya eco en la prensa madrileña. Algunos diarios de la capital de España recogen noticias de agencia y comunicados sobre este auténtico acontecimiento musical que va a tener como sede Segovia.

Es indudable que la atención prestada por la prensa madrileña a esta Semana redundará en la propaganda de la misma, tan necesaria para obtener unos resultados positivos a fin de que la Comisaría General de la Música determine la implantación definitiva y anual de este acontecimiento artístico en nuestra capital.

Fabricamos y vendemos directamente

EL MUEBLE que neccite

muebles

Hernando

- Precios más bajos
- Alta calidad
- Más facilidades

ALFEREZ PROVISIONAL, 2

Exposición: FERNANDEZ JIMENEZ, 6

SANTA TERESA

Materiales de construcción

Teléfonos 1450 y 2936

VIDA CULTURAL

COMUNICADOS

Exposición de obras presentadas al concurso de Artes Plásticas convocado por el Centro Segoviano de Madrid en la Obra Cultural de la Caja de Ahorros. Horas: laborables, de 7 a 9; festivos, de 12 a 2 y de 7 a 9. Clausura, el día 5 de julio.

AGENDA PARA MAÑANA

JUEVES, 2 DE JULIO

Van 183 días de 1970; faltan 182. Sol: De 5,48 a 20,40.

Santorral: La visitación de Nuestra Señora; santos Martiniano, Felisísimo, Simforosa, Eutiquiano, Vidal, Justo, Félix, Urbano, mrs.

Misa: De la visitación de Nuestra Señora.

Pensamiento: «Por librarnos de un vicio, damos muchas veces en el el opueso» (Saavedra Fajardo).

CERTINA

el reloj más fuerte del mundo ATALAYA-Ladreda, 12

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CERVANTES:—Hoy, 8 tarde, estreno, «Trampa bajo el sol», cine-mascope, color, por Jean Marais y Marisa Mell, autorizada mayores 18 años. Mañana, una extraordinaria reposición, «El doctor Frankenstein».

EL EXCELENTISIMO E ILUSTRISIMO SEÑOR

D. JOSE-PASTOR DE RIVA RIVERO

TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA

Medalla militar colectiva, medalla de Campaña, cruz roja al Mérito Militar, cruz de Guerra, cruz de la Orden del Mérito Militar, distintivo blanco; cruz y plaza de San Hermenegildo

FALLECIO EL DIA 24 DE JUNIO DE 1970

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P.

Su esposa, excelentísima señora doña Luisa Zorrilla Tubillas; sus hijos, Jaime, María Luisa, María Teresa, María de los Angeles, Alvaro, José Manuel y Javier; hijos políticos, Luis Reguera Guajardo y Gonzalo Pascual Arias; nieta; madre política, doña Amparo Tubillas; hermanos políticos y demás familia.

Ruegan la asistencia al funeral que por su alma se oficiará en la iglesia de San Martín el día 2 de los corrientes, a la una de la tarde, y al novenario de misas que darán comienzo en la iglesia de la Santísima Trinidad el día 3 a las siete de la tarde.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO RUIZ DE EGUINO

(Viuda de la Torre)

FALLECIO EN SEGOVIA, EL DIA 30 DE JUNIO DE 1970

a los 69 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

LA FAMILIA,

Participan a su amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de privilegio que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 2, a las once, en la iglesia de San Martín.

El funeral y sepelio han tenido lugar en la tarde de hoy.

Cámaras frigoríficas, instalación y reparación

saji

S. Juan, 8

Tel. 2604

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

COCA

CURSO DE FORMACION PARA AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA



Grupo de señoritas que asisten en Coca a un curso para agentes de economía doméstica.—(Foto Antonio)

Coca.—Se viene desarrollando en esta localidad un curso de formación para agentes de economía doméstica, que está organizado por el Servicio de Extensión Agraria de la Dirección General de Capacitación Agraria.

Participan en el curso 46 señoritas procedentes de distintas provincias españolas, tres de ellas de la nuestra; todas las cursillistas tienen título de instructoras rurales, bachiller, maestra, diplomada en economía doméstica o graduados sociales.

El curso tiene como objeto formarlas para que, una vez superen los ejercicios y pruebas pertinentes, puedan pasar a formar parte de las

plantillas de las Agencias de Extensión Agraria, con el fin de ayudar y orientar a las amas de casa y jóvenes del medio rural a aprovechar mejor los recursos al alcance de su mano. Se encargarán, en sus próximos destinos, de ver la forma de solucionar el número de problemas de especial configuración que existen en el mundo rural mediante una adecuada preparación de las mujeres en aspectos muy variados, como, por ejemplo, sobre las más adecuadas formas de alimentación a la familia, forma de arreglar un jardín o un simple tiesto, como preparar un plato de cocina, confección de adornos caseros, corte de prendas para vestir,

utilización de una máquina fotográfica y otras innumerables enseñanzas y orientaciones que pueden facilitar.

En las oficinas de las Agencias de Extensión Agraria podrán exponerse a estas agentes de economía doméstica, cualesquiera dudas que puedan presentarse; pero su tarea no terminará aquí, sino que también visitarán los hogares, darán charlas y efectuarán demostraciones en cuantas ocasiones puedan considerarse de utilidad.

El cursillo se realiza ahora bajo la dirección de dos agentes de economía doméstica.

DE SOCIEDAD

Fiesta en la residencia de los señores Vaquero Palacios. En la tarde de ayer, los señores de Vaquero Palacios (don Joaquín), ofrecieron una brillante fiesta en su residencia de la calle de Velarde, en nuestra ciudad, con motivo del matrimonio de su hijo Joaquín Vaquero Turcios con la señorita Mercedes Ibáñez Novo. Asistió un nutrido grupo de amistades residentes en Madrid y Segovia, que en el patio central y terrazas de la casa fueron espléndidamente obsequiados, con un servicio realizado por Cándido. Los matrimonios Vaquero atendieron en todo momento y con exquisita amabilidad a sus invitados, resultando una reunión gratísima. La nueva residencia de los señores Vaquero en la ciudad es un auténtico hogar de artistas, en el que se ha sabido encajar a la perfección, con un depurado gusto y singular tacto, la decoración, combinando lo antiguo con las más modernas tendencias del arte. Una verdadera selección de valiosos objetos, hábilmente distribuidos, completan el carácter peculiar de la mansión.



En la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores se ha venido celebrando un curso en la especialidad de mecánicos, automovilistas, que ha estado organizado por la Gerencia del P. P. O. en colaboración con el P. P. E. Fueron 16 los alumnos que iniciaron el curso, y todos ellos han superado felizmente las pruebas, obteniendo el correspondiente carnet. (Foto Antonio)

EXAMENES, MATRICULAS, BECAS Y CURSOS

Delegación de la Juventud.—Los Colegios preparatorios militares de la Delegación de la Juventud han convocado las plazas para el curso escolar 1970-71 entre alumnos con bachillerato superior, que deseen ingresar en las Academias militares.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones que establece el decreto número 305/64 (B. O. E. núm. 244 de 1964), pudiendo solicitar aquellos que tengan pendiente la prueba de madurez del preuniversitario.

La preparación para la Academia General Militar se realiza en el Colegio «Gran Capitán, Barrio de Montañana, Zaragoza.

Para la Escuela Naval Militar y Academia General del Aire, en el Colegio «Ruiz de Alda», Calle Muntana, 51, Madrid (2).

Matrícula en el colegio menor femenino

Se comunica a todas las interesadas en matricularse en el colegio menor femenino «Emperador Teodosio», de Sección Femenina, que pueden solicitar impresos de instancias en la Delegación Provincial (Regiduría de Juventudes), donde se admitirán las solicitudes hasta el día 30 de julio.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Corpus, 9. Pl. Ramiro Ledesma, 1 (S. José).

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer, número 467.

Agradecimiento de Juanito Herrero, del restaurante «La Taurina»

Ante la imposibilidad de contestar a cientos de cartas, telegramas, esquelas y llamadas telefónicas testimoniándole su pésame por la actuación del Real Madrid durante la pasada temporada de Liga, Juanito Herrero, propietario del bar-restaurante «La Taurina», agradece sinceramente por medio de estas líneas dichos testimonios, al propio tiempo que envía a sus amables comunicantes un cordialísimo saludo, lamentando no haber recibido tantas felicitaciones con motivo de la final de la Copa del Generalísimo.—C.



Mañana, jueves, la parroquia de San Millán se encargará de la venta de boletos y entrega de premios.

REGISTRO CIVIL

8 nacimientos y 2 defunciones. Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Elena Sanz y Velayos, hija de Rafael y Josefa; María Montserrat Guerrero y Martín, de Jesús y Emilia; Luis Miguel Benito y Sanz, de Antonio y María Henar; María Fuencisla Sánchez y Montejo, de Federico Antonio y Lucía; José Luis Sáez y Heras, de José Luis y María del Carmen; Pedro González y Aparicio, de Mariano y María Fuencisla; Pedro Moreno y Barbolla, de Gregorio y Tomasa; David Bastián y de Blas, de Eduardo y María Teresa.

Defunciones: Maximino Guijarro y Peña, de 77 años; Cecilio Mateos y Fuentenebro, de 56.

PRADENA

Exito del novillero segoviano ANTONIO ANDRES

Pradena.—Se celebró, en medio de gran animación, la anunciada novillada que estaba protagonizada por el valiente novillero segoviano Antonio Andrés. En su primer enemigo, Antonio realizó una gran faena, cortando las dos orejas y el rabo del bicho, al que se dio la vuelta al ruedo en el arrastre. En el segundo, Antonio Andrés saludó desde el tercio. El ganado pertenecía a la ganadería de don Pablo de la Serna Ferrer.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA. SOBREMESA: 2,00. Presentación. 2,02. Panorama de actualidad. 3,00. Noticias a las tres. 3,29. Avances. 3,30. Bonanza. 4,30. Ciclismo. 5,00. Nivel de vida. 5,30. Hablemos de España. 5,45. Cierre. TARDE: 7,15. Carta de ajuste. 7,30. Apertura y presentación. 7,32. Antena infantil. 8,30. Misterios al descubierto. NOCHE: 8,55. Esta noche. 9,00. Novela. 9,30. Telediario. 10,00. Ciclismo. 10,15. España siglo XX. 10,45. Estudio I. 12,15. Veinticuatro horas. 0,30. Despedida y cierre. SEGUNDA CADENA. 7,45. Carta de ajuste. 8,30. Presentación y avances. 8,32. Dibujos animados. 8,45. Julia. 9,15. Viaje sin pasaporte. 9,45. Ballinger de Chicago. 10,15. Noticia 2. 10,30. Avances. 10,32. Cuestión urgente. 11,00. El gran chaparral. 12,00. Cierre.

Horario de trenes

Segovia a Madrid-Atocha Apd. y Madrid P. Pío

Table with columns for train numbers (2072, 1032, 1034, 2074, 2076, 2078, 2080, 2082, 2084, 2084, 2084) and times for various stations from Segovia to Madrid P. Pío.

Table with columns for train numbers (2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 1035, 2083, 3045, 3049) and times for various stations from Madrid P. Pío to Segovia.

(1) Estos trenes circulan del 7 de junio al 4 de octubre, inclusive. (2) Circula domingos y festivos, hasta el 4 de octubre, inclusive. (3) Circula los días 28 de junio, 18 y 25 de julio y 15 de agosto.

Segovia a Medina del Campo y viceversa

Table showing train schedules between Segovia and Medina del Campo, including times for descending and ascending routes.

Trenes de largo recorrido

Table showing long-distance train schedules between Madrid, Segovia, Valladolid, and Santander, including times for various routes.

AGRICULTOR El neumático especial para su tractor agrícola CINTURATO PIRELLI Accesorios La Unión

Advertisement for Caja Hispana de Previsión, including contact information, capital, and details about savings titles.

Large advertisement for Don Antonio Sanz Escorial, announcing the death of a 67-year-old man and providing details about the funeral.

Advertisement for Philips TV sets, featuring the slogan '¡Mejores no hay!' and the location 'GALERIAS STA. COLUMBA'.

Advertisement for printing services, stating 'SI NECESITA IMPRESOS encárguelos en los talleres de EL ADELANTADO'.

¿MILAGRO EN LOURDES?

Una INVALIDA recuperó el movimiento de sus piernas

Barcelona, 30.—Un posible hecho milagroso se produjo durante una peregrinación de enfermos barceloneses al santuario de Lourdes, según una nota informativa facilitada por la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, de esta ciudad que organizó la peregrinación.

Precisa la mencionada hospitalidad que "una de las enfermas que fueron trasladadas a Lourdes en la peregrinación de este mes de junio llevaba unos ocho meses en cama, con las piernas inmóviles e insensibles, no obstante lo cual experimentaba vivísimos dolores. En el primer baño en las piscinas, el pasado día 16, se sintió repentinamente curada, cesaron los dolores, movió libremente las piernas y sintió que podía andar. Inmediatamente reconocida por los médicos de la peregrinación, pudieron constatar la normalidad de músculos y articulaciones, así como de la exploración neurológica practicada. Ello era sorprendente, pues tan largo tiempo de inmovilización en cama hubiera causado trastornos difíciles de corregir, aún en una persona sana. Causalmente formaban parte de la peregrinación dos hermanas del hospital en que se hallaba internada la enferma, que acreditaban la realidad de las manifestaciones de la paciente, en cuanto a la absoluta imposibilidad de mover sus miembros inferiores.

"Ante ello —prosigue la nota— y con las debidas precauciones, se la autorizó a levantarse, consiguiendo andar con facilidad, lo que ha seguido haciendo desde aquel momento, habiendo desaparecido los dolores que la atormentaban".

Manifestaron los facultativos que existen indicios suficientes para considerar el hecho "digno de estudio" y lo pusieron en conocimiento del "Bureau de Constatations Médicales" de Lourdes, y al día siguiente la enferma fue objeto de un nuevo y detenido reconocimiento por el director de dicho centro, doctor Olivieri, y el resultado fue de completa normalidad.—(Cifra)

No culpe a la edad de sus dolencias

La mayor parte de ellas nada tienen que ver con los años
Cualquier persona de 70 años puede ser tan ágil como a sus 20 años, basta con una intervención médica adecuada

Hace unos años un médico fue invitado a una reunión a la que iba a asistir una famosa actriz. En su juventud había sido una de las mujeres más bellas de la pantalla. Cundo llegó, el médico buscó en vano. La dueña de la casa viendo lo que le sucedía, le condujo a través de la sala y le presentó a una mujer que parecía la caricatura de una verdulera. Sus rasgos eran bastos, su peso excesivo, la piel rugosa a pesar del maquillaje y los ojos habían perdido su brillo.

LA EDAD NADA TIENE QUE VER...

La expresión del doctor revelaba sus pensamientos. La actriz lo notó y le dijo: «El tiempo cobra su pre-

to en que atravesar la habitación le representaba un verdadero esfuerzo. El doctor estaba resignado aunque deploraba que la vejez le llegase con tanta rapidez.

Unas tardes después el médico se despertó de una siesta que, en contra de su costumbre, había dormido por puro agotamiento, con una sonrisa de felicidad. Era perfectamente posible que lo que a él le producía tantas molestias podía ser perfectamente una hepatitis.

Un reconocimiento demostró que estaba en lo cierto. Fueron precisos unos cuantos meses para que la recuperación fuera completa pero sabiendo ya que sus síntomas eran debidos a una dolencia que acabaría desapareciendo, cambió por completo la actitud del médico. Así que decidió que su mal no era debido a la edad, sino a comer ostras en malas condiciones.

ARTRITIS OSEA EN LOS DEDOS

Otro caso fue el de una anciana vendedora que padecía de artritis ósea en los dedos, lo cual ocurre con frecuencia cuando se llega a una edad avanzada. De repente, se le inflamó la rodilla y empezó a causarle tales dolores que apenas podía tenerse en pie. Era lógico suponer que su nueva dolencia estaba relacionada con la artritis.

Un día le entró una mota de polvo en un ojo y fue al médico para que se la extrajera. Este notó su cojera. Cuando la examinó llegó a la conclusión de que efectivamente era artritis pero de un tipo completamente distinto a la de los dedos. Lo que la vendedora tenía era gota. Inmediatamente la recetó unas tabletas. A la mañana siguiente la

hinchazón y los dolores en la rodilla habían desaparecido prácticamente por completo.

ESOS ANCIANOS EXCENTRICOS E IRRITABLES...

Es también corriente que los ancianos se vuelvan excéntricos e irritables, y esto se suele también atribuir a la edad. Sin embargo estos síntomas pueden ser causados por diferentes razones físicas. Póngase una piedrecita en su zapato, llévela durante media hora y verá como se vuelve irritable cualquiera que sea su edad. Quitele la piedrecita y la irritación desaparecerá. De la misma forma, si es posible limitar o eliminar una dolencia física, es posible a veces cambiar la conducta emocional de una persona.

En la convención anual de la Asociación Médica Norteamericana, celebrada hace poco en San Francisco, se habló de casos de ancianos que sufrían de pérdida de memoria, depresión, y conducta agresiva o discutidora. Al principio se buscó la causa de esta actitud en un endurecimiento o degeneración de las paredes internas de las arterias cerebrales. Pero al aplicarles un producto que estimulaba la respiración aquellos síntomas empezaron a desaparecer. Si hubieran sido debidos exclusivamente al proceso de envejecimiento, los síntomas hubieran persistido.

VICTIMAS DE UN MITO

No existe ni la menor duda de que la edad es causa de muchos cambios en el cuerpo y en la mente. Pero antes de culpar a la edad por cualquier molestia que nos ocurra debemos preguntarnos: "Si tuviera veinte años menos y me aparecieran estos síntomas, ¿qué haría yo?"

La respuesta es que iríamos a ver a un médico. Hay muchas probabilidades de que sea posible aliviar o hacer desaparecer los síntomas mediante medicamentos, intervención quirúrgica, dieta adecuada o sencillamente con consejos. Y de que volveremos a encontrarnos como cuando teníamos muchos menos años. No seamos, pues, víctimas de un mito.

I. T. (Europa Press.)

EL MERCADO DE GANADOS EN MEDINA DEL CAMPO

Muy concurrido y muchas ventas

Muy concurrido se vio el último mercado de ganados correspondiente al mes de junio, a su vez y debido a la concurrencia se llevaron a cabo numerosas ventas, se apreció la asistencia al mercado de ganaderos de lejanas provincias.

El mercado más animado fue el correspondiente a la especie lanar al que presentaron a la venta 16.736 cabezas que fueron vendidas en su casi totalidad. En lo concerniente a precios no se notaron variaciones sobre el mercado anterior a excepción de los lechazos que al parecer han experimentado alguna baja.

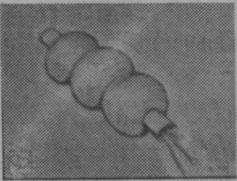
Los corderos gordos se cotizaron entre 34 y 37,50 pesetas kilo en vivo, otros con rendimientos algo más bajos se pesaron entre 31 y 33, cor-

deros recentales sigue con buenas cotizaciones entre 40 y 48, los lechazos vimos pedir por varias partidas de 60, pero se cerraron las operaciones una a 53 y otra a 55 pesetas. Corderos entre 22 y 23 pesetas, Corderas para matadero entre 37 y 40 algunas para vida entre 40 y 42. Bastante afluencia de ovejas abundando las de buena calidad, las de escasos rendimientos eran poco apreciadas. Se pesaron las mejores entre 20 y 21 pesetas kilo vivo, otras con rendimientos algo más bajos a 18 pesetas kilo y las de rendimientos medios a partir de las 16. Vimos unas cuantas de desecho que se vendieron a 12. Por las ovejas emparejadas pedían entre 1.800 y 2.400, algunas ovejas preñadas desde 800 cada una. La mayor parte del ganado fue embarcado en camiones. Vimos la venta de 51 ovejas churras a 20 pesetas, 31 ovejas zamoranas a 18, 50 y 62 corderos zamoranos a 38,50 pesetas con destino a Reinosa (Santander).

En ganado porcino presentaron a la venta 337 cabezas llevándose a efecto bastantes operaciones, no apreciándose variaciones en las cotizaciones con relación a las que rigieron en el mercado anterior. Se podían adquirir los de siete semanas entre 700 y 800 pesetas según raza y tamaño, los de tres meses hasta 1.000 y con algo más de tiempo un peso aproximado de 30 kilos desde 1.100 en adelante según tamaños y raza, ejemplares próximos para poder comenzar el cebo desde 1.500. En cuanto a ejemplares cebados no presentaron ninguno a la venta y en los ebaderos se adquieren desde 33 pesetas los machos y desde 29 pesetas las hembras según partos y raza.

Puede decirse que estuvieron nulos los mercados de las especies vacuno, mular, caballar y asnal, ya que entre todos solamente expusieron a la venta 7 ejemplares y no vimos que se realizaran operaciones. En las vaquerías se operó algo con vacas tipo suiza y holandesa que se cotizaron entre 22.000 y 27.000 pesetas según producción. Vacas para matadero según clases y rendimientos entre 25 y 30, vaas cubiertas desde 20.500, novillas a 46, terneros de un año aproximadamente 47 y 50 y los erales entre 46 y 48 pesetas kilo en vivo.

ELOISA DICE:



Cuando haga punto

Envolve la lana en un tubo de cartón y guarde las agujas dentro de éste.

Para que, no se pegue la tapa

Esas tapas que se adhieren firmemente al frasquito de esmalte de uñas y que tanta contrariedad causan cuando el envase no se puede destapar, no se pegarán si se tiene la precaución de untar la rosca del frasco con un poco de crema facial.

¿Va a cortarle el flequillo a su hija?

Ponga bajo él una hoja de papel rayado y, al cortar, siga una de las líneas. El fleco quedará derecho y con eso evitará que le caiga el cabello en la nariz y en los ojos.

¿Va a limpiar la nevera?

Ponga el carrito o una sillita de tijera a su lado para tener donde dejar lo que saque del refrigerador. Esto le ahorrará pasos y facilitará mucho su labor.

¿Qué merece su atención?

WERNER TELEVISION

Distribuidor exclusivo: CASA SOLERA Corpus, 7



—No insista... ya le he dicho que no necesito cepillos...

¿Estaremos en la luna...?

... Novios, aprovechen ahora nuestros asombrosos precios

Cooperativa San Frutos proveedor: muebles lázaro



La gran Marlene Dietrich es el mejor ejemplo de cómo se puede prolongar la juventud. Su edad: 69 años.—(Foto Europa Press)

cio, ¿verdad doctor? Cuando llega el momento de envejecer no hay nada que pueda impedirlo.

El aspecto de la actriz era tan típico que un estudiante de medicina podía haber diagnosticado lo que le ocurría. «No es conveniente hacer un diagnóstico apresurado», dijo el doctor, «pero yo creo que la edad no tiene nada que ver con lo que a usted le sucede. Yo diría que quien tiene la culpa es su tiroides que no funciona como debería».

Jamás se le había ocurrido a la actriz que sus problemas tuvieran otro origen que la edad. Los años pasaban; cada vez era más vieja, así que le parecía lo más natural del mundo cansarse con más facilidad, aumentar de peso y tener músculos con poco tono. Pero, al oír lo que le dijo el médico, se apresuró a ir cuanto antes a una clínica para ser sometida a un completo reconocimiento.

Este examen demostró que, efectivamente, el tiroides no funcionaba adecuadamente. Se le recetó una dosis cuidadosamente calculada de medicinas para combatir su afección. Un año más tarde la actriz parecía tener diez años menos.

Había recuperado su aspecto juvenil sin necesidad de someterse a una rígida dieta. Los músculos de su rostro se estiraron sin que fuera precisa una intervención de cirugía estética. Cuando de vez en cuando aparece en las pantallas de la televisión, reviven la gracia y el encanto de sus años juveniles.

¿SORDERA INEVITABLE?

A medida que aumentan los años, se tiende a andar más despacio, a perder el aliento con mayor facilidad y a sufrir diversas molestias secundarias desconocidas en la juventud. Pero ninguno de estos males debe ser atribuido exclusivamente a la edad.

Un hombre de setenta años fue conducido por su hija, muy en contra de sus deseos a una clínica universitaria, en los últimos seis años había ido quedándose progresivamente sordo. No se había preocupado en exceso, iba haciéndose viejo y los ancianos tienden a perder el oído. Así que ¿para qué preocuparse?

Cuando el médico le examinó los oídos se encontró con que los tenía obstruidos con cera. El material fue reblandecido e irrigado con suavidad hasta que los oídos quedaron limpios. El paciente dio un grito. Acaba de oír a un niño que lloraba en la habitación contigua. El ruido era tan fuerte que le resultaba doloroso. Hubo que ponerle algodones en los oídos durante varios días hasta que se acostumbró a los ruidos normales.

La edad no tenía nada que ver con aquella sordera. Le podía haber ocurrido lo mismo a los treinta años.

NO ERAN LOS AÑOS, SINO LAS OSTRAS

Un médico de sesenta y tantos años estaba descansando en su casa después de cenar, observando cómo su perro se movía por la habitación. El médico tenía plena conciencia de que miraba al perro con envidia. Toda su vida había sido una persona llena de energía. Nunca subía las escaleras sino de dos en dos, y en cambio había llegado el momen-

Un día un paciente de 25 años llegó a su consulta y le recitó una lista de síntomas que parecían una copia de los del doctor. Se sometió al joven a un reconocimiento de rutina y se llegó a la conclusión de que tenía hepatitis.

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL
CIRUGIA VASCULAR — VARICES
Consulta de 10,30 a 2 tarde
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

CENTRO DE REHABILITACION «LA PIEDAD»
MARCELINO DE ANDRES CUADRADO
Cirugía de huesos, ortopédica y reparadora
Consulta de 9 a 2 y de 4 a 8 tarde
Paseo de Ezequiel González, 25 Teléfono 4445

JESUS H. CANO
Médico oculista
Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por oposición. Forense y médico de casas de socorro
Durante el mes de julio pasará consulta exclusivamente de 11 a 1
Teléfonos 3869 y 2713
Avd. Fernández Ladreda, 12. Segovia

CANDIDO GARCIA MARTIN
Dermatólogo del Estado por oposición
Piel, Sangre y Sexuales
Análisis clínicos
Consultas: de 9,30 a 11,30 y de 1 a 2
Tardes: Previa petición de hora
F. Ladreda, 2 (Azoguejo). Tel. 1465

E. FERNANDEZ DIVAR
Cirugía general Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Infanta Isabel 12. Teléfono 1825

EUGENIO MANZANARES
Cirujano Rayos X
Consulta diaria
Fdez. Ladreda, 21. 4.º. E - Tel. 3331

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta: De 10 a 11 y de 4 a 6
Ochoa Ondátegui, 6, 2.º B. Segovia
Telfs. Clínica, 2508. Domicilio, 2244

JOAQUIN VELASCO MARTINEZ
Medicina interna Rayos X
Consulta diaria, excepto los sábados
Avda. Fernández Ladreda, 21, 2.º, C Segovia

ALFONSO GONZALEZ SPINOLA
Especialista del Hospital Militar
Diplomado en Medicina interna y Endocrinología - Rayos X
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6
Marqués de Mondéjar, 3, 1.º (Fernández Ladreda)
Teléfono 5415 Segovia

RAFAEL D. CALDEVILLA POTENTE
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
Medicina interna - Cardiología
Lunes y jueves, 12 a 5
Sábados, de 12 a 2
Cervantes, 22, 2.º A (edificio Caja de Ahorros)

JUAN ANTONIO PERTEGUER
Aparato digestivo. Rayos X
Consulta de 10 a 1
Independencia, 3, 2.º Tel. 3743

MANUEL FDEZ. CUARTERO
Cirujano militar diplomado del Hospital Militar
Traumatología, Ortopedia y Cirugía plástica
Consulta, 3 a 5. Calle de la Parra, Teléfonos 2178 - 3599

A. MARTI ABAD
Pulmón y corazón Rayos X
Electrocardiografía
Consulta diaria, de 10,30 a 1 y de 4 a 5
Plaza del Doctor Laguna, 4, 2.º E Teléfono 2938

CARLOS DE LA FUENTE
Puericultor del Estado
Niños - Rayos X
Consulta: 12 mañana y 5 tarde
Previa petición hora
Avenida Fernández Ladreda, 12

DR. MANUEL MONTOYA
Maternólogo del Estado. Tocólogo municipal
Consulta: de 12 a 2 y 4 a 6. Tel. 2857
Gobernador Fdez. Jiménez, 15, 3.º Teléfono 3971 Segovia

ELIAS GIL MARTIN
Médico odontólogo
Consulta a las 11,30 y 4,30
Plaza del Seminario, 3 Teléf. 5149 Segovia

FRANCISCO DE JUAN
A. Respiratorio A. Circulatorio
Espirometría Electrocardiografía
Consulta a las 10, excepto sábados
Gobernador Fernández Jiménez, 17

J. L. GAONA MORELL
Medicina interna - Rayos X
Consulta: Mañana, de 12,30 a 2 (martes, jueves y sábados).
Tarde: 5 a 7 (excepto sábados).
Plaza Guevara, 3, pral. Teléfono 5105

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6
Teléfonos: Clínica, 2049 Domicilio, 3902

PRACTICANTES Y COMADRONAS
LUIS DE ANDRES SOLER
Cirujano callista
Nuevo sistema electromanual para consulta a domicilio
Consulta diaria menos sábados y festivos: de 4 a 6
Roble, 14 Teléfono 1915

Sacerdote agredido por dos individuos que se encontraban en una iglesia

Sevilla, 30.—Un sacerdote ha resultado con diversas lesiones al ser agredido por dos individuos jóvenes a los que sorprendió en la pasada madrugada en el interior de la iglesia parroquial que existe en el barrio "A" del Polígono de San Pablo.

Don Jesús Martín Mendieta despertó al sentir unos ruidos extraños que procedían de la iglesia. Al entrar en el sagrado recinto fue agredido por dos jóvenes, uno de los cuales le sujetó, mientras el otro, según la denuncia presentada por el propio sacerdote, le golpeaba repetidamente, tras lo cual se dieron a la fuga.

Se supone que los individuos debieron quedar en el interior del templo cuando éste fue cerrado al culto, esperando a la madrugada para cometer algún robo. Fueron sorprendidos antes de llevar a cabo su acción, puesto que no se han encontrado huellas.—(Cifra).

VEHICULOS USADOS

PRECIOS DE OCASION
Camiones-Automóviles-Tractores
Véalos y pruébelos. Buen estado
Revisados en nuestra Base de Servicio

Exposición y venta en:
BARREIROS
Carretera San Rafael, 64
Teléfs. 4693 - 4694 - 3836 - 4220

Antes de hacer sus compras consulte en
EL ADELANTADO
su sección de ANUNCIOS

Aquí, todos los DEPORTES

VUELTA A FRANCIA

Fue inútil la escapada del español Zubero durante 125 kilómetros

Godefroot venció al sprint en Lisieux Tomiazzo sufre fractura de columna vertebral

El español Zubero fue el auténtico héroe de la etapa de ayer, pues corrió 125 kilómetros en solitario, junto al francés Cateau, llegando a obtener más de once minutos de ventaja. Pero el gran esfuerzo del español, prácticamente tiró todo el tiempo de su compañero de escapada, fue anulado por Merckx y sus hombres.

A partir del momento en que Zubero y Cateau lograron la ventaja de 11 m. y 35 s., el grupo principal aceleró la marcha, bajo la dirección de Merckx y Zilioli, y la distancia con los fugados se va reduciendo paulatinamente.

Por Fiers de L'Orne, a 137 kilómetros, la diferencia es de sólo cuatro minutos treinta segundos. Schutz sufre una caída y se lesiona en la cabeza. Boifava estropea su bicicleta y debe cambiarla, y Ocaña recibe ayuda de Schleck al pinchar.

Algunos de los corredores que sufrieron la caída en el kilómetro 112 marchan con dificultades y se rezagan. Únicamente Van den Bossche puede mantener el ritmo del pelotón, que aprieta cada vez más para dar alcance a Zubero y Cateau. Efectivamente, en el kilómetro 172 finaliza la escapada. En los siguientes kilómetros se suceden los intentos de fuga, entre ellos uno llevado por Ocaña, Dolman, Duyndam, Int' Ven y Huysmans, pero sin éxito.

Detrás un pequeño grupo animado por Agostinho da alcance al pelotón, después de una persecución de 90 kilómetros. A 20 de la meta de Lisieux ataca Danguillaume, al que responde Merckx, Van Springel, Pintens, Ocaña y otros. Este grupo de 14 hombres consigue 35 segundos de ventaja sobre sus rivales en cinco kilómetros. Finalmente, Godefroot se impuso al sprint.

Clasificación de la etapa

- 1 Godefroot, 5-27-07 (con bonificación: 5-26-47), a 42.921 kilómetros hora.
- 2 De Vlaeminck, id. (con bonificación: 5-27-02).
- 3 Van Springel (con bonificación: 5-27-02).
- 4 Jansen.
- 5 Merckx.
- 6 Zilioli.
- 7 Poulidor.
- 8 Van Nester.
- 9 Zoetemelk, 5-27-12.
- 10 Pintens.
- 14 Ocaña, 5-27-18.
- 42 González Linares.
- 50 Zubero.
- 62 González.
- 71 Gandarias.
- 74 Galdós.
- 75 López Carril.
- 78 Ex aequo: Perurena, Gabica, Mascaró, Urbezubía. Todos en 5-28-04.
- 117 Jiménez, 5-38-58.

Dos corredores fueron eliminados en la etapa de hoy del "Tour" por llegar a la meta fuera del plazo reglamentario; tres, todos ellos italianos, abandonaron.

Los eliminados son: Adrio Wouters, holandés. Paolo Zini, italiano. Los que abandonaron: Arturo Pechielan, italiano. Pietro Tomiazzo, italiano. Luciano Armani, italiano.

Clasificación general

- 1 Zilioli, 19-28-48.
- 2 Merckx, a 4 "
- 3 Janssen, a 27 "
- 4 Godefroot, a 29 "
- 5 R. de Vlaeminck, a 45 "
- 6 Van Springel a 46 "
- 7 Petterson, a 1-06.
- 8 Poulidor, id.
- 9 Zoetemelk, a 1-07.
- 10 Ocaña, a 1-08.
- 23 González Linares, a 1-59.
- 69 Galdós, a 2-26.
- 73 Gandarias, a 2-31.
- 80 González, a 2-36.
- 81 Zubero, a 2-39.
- 87 Perurena, a 2-51.
- 90 ascaró, a 2-55.
- 91 Gabica, a 2-56.
- 95 Urbezubía, a 3-01.
- 108 López Carril, a 4-18.
- 115 Jiménez, a 13-08.

Premio de la Montaña

- Puerto de Chatenay
- 1 Zubero, 3 puntos.
- Puerto de La Raterie
- 1 Zubero, 3 puntos.
- Puerto del Pont D'Ouilly
- 1 Zubero, 3 puntos.
- General de la Montaña
- 1 Zubero, 10 puntos.
 - 2 Ex-aequo: Ghisellini y Castiau, 6 puntos.

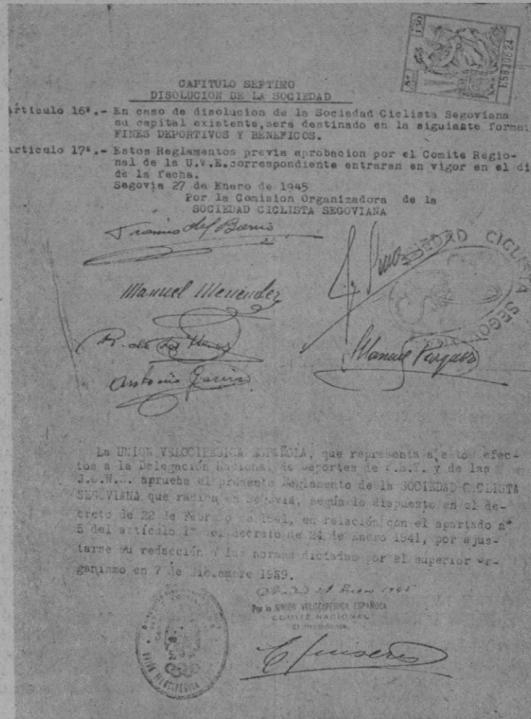
Clasificación por puntos

- 1 Godefroot, 63 puntos.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

BODAS DE PLATA



TOMIAZZO, FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL

Las radiografías practicadas al corredor italiano Tomiazzo, en el hospital de Damfront, adonde había sido trasladado para serle curadas las heridas que sufrió en una caída, han revelado fractura de la columna vertebral.

TRES ESPECTADORES HERIDOS AL SER ARROLLADOS POR UN AUTOMOVIL

Paris, 30.—Tres espectadores resultaron heridos esta mañana en Ernee, en el kilómetro 70 del recorrido de la cuarta etapa del «Tour».

El accidente ocurrió cuando uno de los automóviles que acompañan a los corredores se salió de una curva en el pueblo de Ernee, precipitándose contra la muchedumbre agrupada a lo largo de la carretera, para animar a los ciclistas.

Aunque las víctimas del accidente no sufren heridas graves, debido a la poca velocidad del automóvil, las tres personas han sido conducidas en otra ambulancia al hospital de la localidad.—Alfil.

Clasificaciones de Kars y rallye



En el polígono industrial se corrió el día de San Pedro, como ya informamos, la prueba de Kars, que resultó muy emocionante y a la que pertenece esta fotografía, que recoge el momento de salida de varios participantes en una de las pruebas celebradas.

Tras las cinco mangas disputadas, la clasificación general quedó establecida de la forma siguiente: 1, Arquimides Ortiz; 2, Carlos de Miguel; 3, Juan de Dios Muñoz; 4, José Ma-

ría Blanco; 5, Luis Fernández Encinas.—(Foto Antonio).

RALLYE AUTOMOVILISTA

La clasificación del I Rallye Automovilista «Acueducto de Segovia» precisó de largas deliberaciones y trabajos, ya que fueron presentadas numerosas reclamaciones, descalificándose a nueve vehículos por no haber pasado la reglamentaria revisión de motores en el momento de tomar la salida.

En la clasificación figuran recogidos 43 coches como clasificados, habiéndose excluido a ocho; cinco fueron retirados durante la prueba.

Los primeros puestos se ocuparon así: 1, Julio Gallardo (coche número 2); 2, L. de Cos (número 6); 3, Balboa (número 37); 4, Rife (número 28); 5, Yustas (número 29).

Los segovianos que participaron se clasificaron en los puestos siguientes: 12, Rafael Pinillos; 23, J. García; 33, J. Hernando; 34, A. Casado; 38, Barriuso; 39, Pablo de Sousa.

En la categoría femenina, la señorita María Teresa Rodríguez Mesa ocupó el puesto 27.

BOXEO

KID ROMERO, aspirante al título europeo de los moscas

Roma, 30.—La E. B. U. (Unión Europea de Boxeo) ha designado al púgil español Andrés Saiz (Kid Romero) aspirante oficial para el Campeonato europeo de los pesos moscas. El actual campeón es el italiano Fernando Atzori.

Por otra parte, el púgil francés Roger Zami ha sido designado aspirante oficial del Campeonato europeo de los pesos superligeros, que ostenta su compatriota René Roque. Alfil.

TENIS

GIMENO aventajaba a Carmichael al suspenderse el partido por la lluvia

Londres, 30.—Se conocen ya dos de los semifinalistas de singles masculinos de Wimbledon: son los profesionales australianos Joh Newcomb y Ken Rosewall. Pero los otros dos encuentros de cuartos de final, que se disputaban hoy, se han interrumpido a causa de la lluvia.

En uno de ellos, el inglés Roger Taylor aventajaba al norteamericano Clark Braebner por 6-3, 11-9 y 8-7, cuando el encuentro fue suspendido, faltándole al inglés un solo juego para ganar.

En el otro encuentro, el español Andrés Gimeno aventajaba al australiano Bob Carmichael por 6-1 y 6-1, cuando también se interrumpió el partido por la lluvia. Gimeno ganó estos dos sets con gran facilidad.—Alfil.

Conversaciones sobre participación española en el desarrollo del emirato de Abubhabi

Madrid, 30.—Han sido reanudadas las conversaciones para una participación de la industria española en los planes de desarrollo del emirato de Abubhabi, uno de los más ricos en reservas petrolíferas de la costa del golfo arábigo, en el Oriente Medio. Las conversaciones, reanudadas ahora, con motivo de la estancia en España del príncipe heredero de aquel emirato, jalifa Ben Zaid Al-Nohayan, fueron iniciadas en Abubhabi por los directivos de la Cámara hispano-árabe de Comercio, Industria y Agricultura de Madrid, hace cuatro meses con ocasión de un viaje al citado emirato, invitados por el príncipe Ben Zaid, que ahora es huésped en España de la Cámara, y que lleva personalmente los proyectos de desarrollo de su país.—Cifra.

YA VAN 39

Cuatro contrabandistas de drogas fusilados en PERSIA

Teherán, 30.—Un pelotón de fusilamiento ejecutó hoy a cuatro contrabandistas de opio y heroína en esta capital, elevando a 39 el número de personas ejecutadas en Persia este año por delitos de tráfico ilegal de drogas. Otras seis personas, entre ellas tres mujeres, fueron condenadas a trabajos forzados de por vida según anunció un portavoz oficial.—Efe-Upi.

TOROS EXITO DE LA TERCERA CORRIDA DE LA FERIA DE BURGOS

Burgos, 30.—Tercera corrida de feria. Toros de Joaquín Buendía, de Sevilla, bravos y nobles. Todos fueron aplaudidos en el arrastre.

Antonio Ordóñez, ovación, una oreja, petición de otra, vuelta al ruedo y salida en uno, y en su segundo, ovación, dos orejas, rabo, vuelta y salida; en el quinto, ovación, dos orejas, vuelta y salida.

Paco Camino, en su primero y en el sexto, ovación, dos orejas, rabo, vuelta y saludos; en el cuarto, fuerte ovación, una oreja, vuelta y salida.

Al final los dos matadores dieron la vuelta al ruedo entre ovaciones. Cifra.

El Cordobés debuta como rejoneador

Valladolid, 30.—Festival taurino en Medina de Rioseco a beneficio del Hospital Asilo de Ancianos, organizado por Angel Peralta, hijo predilecto de la localidad. Lleno. Todos los diestros fueron premiados con orejas, rabos y grandes ovaciones.

Seis novillos bravos y nobles de Manuel Benítez (El Cordobés). Los hermanos Peralta, magníficos en los de rejones.

El Cordobés, que debutaba como rejoneador, después de un simulacro de alternativa por los hermanos Peralta, puso varios rejones y tres pares de banderillas cortas y largas entre ovaciones. Al prepararse para otro no pudo dominar al caballo, que cayó encima del diestro. El Cordobés, repuesto de la caída, pie a tierra hizo una buena faena y mató de una gran estocada.

Gregorio Sánchez, faena con temple y mando, para una estocada y descabello.

José Fuentes, buena faena, para una estocada sin puntilla.

Fernando Tortosa banderilleó entre ovaciones y realizó una faena muy torera. Mató de una estocada, siendo paseado a hombros.—Cifra.

Don Livinio Stuyck, en grave estado

Madrid, 30.—Se encuentra en grave estado don Livinio Stuyck, geren-

Este grabado reproduce un interesante documento de la historia del deporte segoviano. Es la última hoja del documento de constitución de la Sociedad Ciclista Segoviana, que ahora ha cumplido sus 25 años de existencia.

Con este motivo, en la fiesta celebrada como final de la Vuelta Ciclista a Segovia, los actuales directivos de la Sociedad entregaron a los fundadores que se encontraban presentes—y se hará llegar a los que no pudieron acudir—unas placas conmemorativas, que sirven también de homenaje a los creadores de la Sociedad. Dichos fundadores, según consta en el documento por las firmas estampadas en el mismo, fueron don Francisco del Barrio, don Rafael de las Heras, don Manuel Menéndez, don Antonio García Martín, don José María Sanz Flandes y don Manuel Vázquez Aguirre.

El viernes comenzará el cursillo de natación escolar

El viernes próximo, día 3, dará comienzo en la piscina Florida, cediada por el Ayuntamiento para este fin, el curso de natación escolar, para el que existe una gran animación, a juzgar por el número de inscripciones que se han realizado ya en la Casa del Deporte.

Dicho curso comenzará todos los días a las 10,45, para finalizar a las 12,30.

EMPRESA DE TRANSPORTES

necesita ADMINISTRADOR en Segovia

Solicitudes por escrito. Dirigirse a La Sepulveda, S. A. Palos de la Frontera, 16 Madrid (5)

AGRICULTORES FIVESA

(Fibras Vegetales, S. A.)

hace CONTRATOS DE PAJA de cosechadora para esta campaña. Dirigirse: Ctra. Burgos-Portugal, Km. 126 Apartado de Correos núm. 155 Teléf. 233005 VALLADOLID

ELECTRODO COMERCIAL, S. A.

Avenida del Mediterráneo, 62. Madrid

Sucursal en SEGOVIA: Muerte y Vida, 21

... SIGUE SU OPERACION AHORRO!

	Su ahorro
Televisor T. N. C. 24" (precursor del color) ...	6.275 pts.
Frigorífico IGNIS P-250-S (2 puertas) ...	3.452 "
Frigorífico EDESA 270 litros ...	2.530 "
Frigorífico CORBERO 240 litros ...	2.185 "
Frigorífico SUPER - SER 250 litros ...	3.078 "
Lavavajilla NEW POL ...	5.800 "
Lavavajilla ZANUSSI ...	5.500 "

... y mil artículos más con precios a favor de su AHORRO

DISCOS.—Acabamos de recibir las últimas 20 grabaciones de máxima actualidad.

ELECTRODO COMERCIAL—Muerte y Vida, 21

Vacas que producen leche sana y abundante

SANDERS

PIENSOS COMPUSTOS

Terneros sanos y gordos con PIENSOS COMPUSTOS PASCUAL-SANDERS Distribuidores PASCUAL HERMANOS, S.L. Segovia

EN LAS CORTES, A PUERTA CERRADA

INFORME SOBRE MATESA

(Viene de la página 8)

nas muestras de diferente signo, el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, expresó que con este pleno se había dado cumplimiento a las normas de procedimiento sobre la actuación de la Comisión especial que se constituyó en la Cámara para estudiar el caso Matesa. Seguidamente, a las 7,47 minutos, el señor Rodríguez de Valcárcel levantó la sesión.

PETICION Y PROPUESTAS DE REFORMAS JURIDICAS

Con la finalidad de garantizar la participación institucional de las Cortes Españolas y asegurar la mayor eficacia posible en el sistema de crédito oficial, de proteger los intereses públicos y de conseguir la protección necesaria para la exportación de los productos nacionales, se elevan las siguientes peticiones y propuestas de reformas jurídicas:

Primera.—La dotación global del crédito oficial, tanto por su trascendencia económica como por la naturaleza de los recursos destinados a tal fin, ha de ser fijada en las leyes de presupuestos con el voto de las Cortes.

Segunda.—No obstante, la agilidad que la Administración Pública precisa para el cumplimiento de sus fines, hace pensar en la necesidad de que aquella dotación global pueda ir acompañada de una autorización de ampliación, consistente en un porcentaje sobre aquélla, de la que el Gobierno podrá hacer uso, previo dictamen del Consejo de Economía Nacional.

Tercera.—Debe ser de la competencia del Gobierno la fijación de las prioridades y de las líneas de crédito, dentro de los límites señalados en los apartados anteriores, acomodándose, además, a las directrices marcadas en las leyes de aprobación de los planes de desarrollo económico y social.

Cuarta.—A su vez y en aras de la necesaria eficacia, el Ministerio de Hacienda, como autoridad financiera, ha de seguir ostentando facultades delegadas del Gobierno para el establecimiento de las líneas de crédito, dentro de los límites que el mismo Gobierno le señale, con el margen de discrecionalidad que sea preciso, pero sin poder rebasar los máximos fijados.

Quinta.—La Comisión estima que, no obstante las graves incidencias derivadas del asunto sobre el que se ha informado, y sin perjuicio de establecer garantía suficiente de los intereses públicos, cualquier acción de la Administración Pública encaminada a agilizar los procedimientos de concesión de créditos y a crear una variada gama de tipos de garantía, ha de ser entendida como positiva y, consiguientemente, estimulada, siempre que las normas que se establezcan sean aplicables a todos los peticionarios que reúnan las condiciones exigidas.

Sexta.—Deberá procederse a revisar el régimen de concesión de créditos oficiales a las empresas sometidas a la acción concertada, de acuerdo con los principios establecidos en los apartados precedentes.

CREDITO OFICIAL
Séptima.—Entiende igualmente la Comisión que es aconsejable una reconsideración de la organización superior del crédito oficial y, en general, del sistema orgánico financiero. En tal sentido apunta la conveniencia de las siguientes medidas:

a) Restituir el Banco de España a la función de banca central, sin vincular a su gobernador las presidencias del Instituto de Crédito Medio y Largo Plazo y del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

b) Que ambos Institutos tengan presidencias, por tanto, independientes del Banco de España, directamente dependientes, al igual que el gobernador de dicha entidad, del ministro de Hacienda.

c) Que el gobernador del Banco de España, los presidentes de los mencionados institutos y otras autoridades y representaciones que se estimen oportunas puedan operar colegiadamente como consultores del ministro de Hacienda en materia de créditos.

Octava.—Que el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, como verdadero Consejo General de Crédito Oficial, obedezca en su concepción a los siguientes principios:

a) Respecto a su función, ser el gestor, bajo la inmediata dependencia del ministro de Hacienda y, en definitiva, del Gobierno, de la política de crédito.

b) Integración en el Consejo de miembros de permanente dedicación, de representantes de departamentos ministeriales, afectados en condiciones de dedicación suficiente y el representante de los intereses económico-sociales.

Decima.—Que los Bancos oficiales sean dotados de los servicios precisos para el cumplimiento de sus fines y que, en general, se asegure la coordinación de todos los servicios públicos. A los efectos de la comprobación de las inversiones y de sus restantes cometidos.

Decimocuarta.—Régimen de incompatibilidad. Aceptado el principio de progresiva individualización de las mismas, se hace necesaria la revisión y actualización de las normas vigentes en la materia, elaborando un texto único, derogatorio de todos los anteriores, incluido, claro está, el decreto-ley de 13 de mayo de 1955, en el que se tomen en consideración las situaciones de interrelación entre la función pública desempeñada y las funciones privadas que pudieran desempeñarse o pasarse a desempeñar.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

compatible. Aceptado el principio de progresiva individualización de las mismas, se hace necesaria la revisión y actualización de las normas vigentes en la materia, elaborando un texto único, derogatorio de todos los anteriores, incluido, claro está, el decreto-ley de 13 de mayo de 1955, en el que se tomen en consideración las situaciones de interrelación entre la función pública desempeñada y las funciones privadas que pudieran desempeñarse o pasarse a desempeñar.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Una delegación oficial de la U.R.S.S. visitará España en septiembre

Invitada por la Cruz Roja Española

Madrid, 30.—«Esta visita hay que entenderla dentro del nuevo clima de relaciones hispano-soviéticas», ha declarado el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, don Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno, a raíz de su reciente viaje de quince días a la U. R. S. S.

El señor Queipo de Llano presidió una delegación de tres miembros, invitada por la Cruz Roja Soviética.

Como respuesta de cortesía, el Comité Central de la Cruz Roja Soviética ha aceptado al invitación cursada por la Española para visitar España. El viaje se realizará probablemente en el mes de septiembre y en él participarán cuatro representantes de aquel país.—Europa Pres.

Compro

PISO CENTRICO

Ofertas por escrito a:
Apimosa, Fdez. Ladreda, no. 4.º

VEHICULOS DE OCASION

CAMIONES TURISMOS

HIGARSA
HERNANDEZ DE IBARRA GARCIA S.A.
Teléfonos 2659 - 4522 - 5590

PRIMERA FIRMA NACIONAL PRECISA DELEGADO DE VENTAS

Para SEGOVIA y AVILA. Para sección de Ferretería, Bazaes, artículos para regalo. Gama completa de Hostelería y Reclamo Publicitario. Fabricamos productos de demostrada calidad y presentación en vajillas, etcétera.

SE OFRECE:
— Ingresos en concepto de comisiones del orden de las 20.000 pesetas mensuales según aptitud.
— Apoyo constante por parte de fábrica.
— Trato agradable.
— Producto sin competencia en el mercado nacional.

SE EXIGE:
— Persona con conocimientos demostrables en alguna de las facetas exigidas.
— Buena presencia.
— Vehículo propio.
— Reconocida valía y honradez profesional.

Interesados escriban de puño y letra al apartado 339 de Gijón. Referencia «VENDEDOR». Se hará una entrevista personal.

Impresos comerciales en uno y varios colores

Tipos última novedad
Calidad en la impresión
Rapidez en la entrega

Tres factores que deben determinarle a confiar sus encargos en los talleres de EL ADELANTADO

compatible. Aceptado el principio de progresiva individualización de las mismas, se hace necesaria la revisión y actualización de las normas vigentes en la materia, elaborando un texto único, derogatorio de todos los anteriores, incluido, claro está, el decreto-ley de 13 de mayo de 1955, en el que se tomen en consideración las situaciones de interrelación entre la función pública desempeñada y las funciones privadas que pudieran desempeñarse o pasarse a desempeñar.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

Decimosexta.—Tanto el Instituto Español de Moneda Extranjera como el Juzgado de Delitos Monetarios y la Jofex deben ser objeto de regulación en todos los aspectos de su organización, funcionamiento, dependencia jerárquica y atribuciones, a fin de que puedan responder plenamente del cumplimiento de las misiones que efectivamente les sean conferidas.

ORIENTE MEDIO

ULTIMATUM RUSO A ISRAEL

Si en tres meses no acaba la tensa situación, Moscú presionará incluso con la fuerza

París, 30.—La Unión Soviética ha lanzado un ultimátum— 3 meses de plazo—para que termine la tensa situación en el Oriente Medio, según revela el semanario parisino «Nouvel Observateur», en un artículo titulado «El ultimátum soviético».

Siempre según el citado semanario, si los Estados Unidos no logran convencer a Israel de que acepte las negociaciones pacíficas para resolver el polvorín y permitir condiciones de vida más o menos normal, en lugar

de la actual tensión, Moscú se propone ejercer presión sobre Israel con todos los medios posibles, incluido el uso de la fuerza.

Parece que las amenazas que hemos relacionado se encuentran en un documento que el embajador soviético en Washington, Dobrinin, ha entregado al presidente Nixon, documento que constituye, según se cree, la respuesta soviética a las propuestas estadounidenses.—(De «Arriba».)

Precios de garantía de los canales de ovino, bovino y porcino EN LA CAMPAÑA 1970-71

Madrid, 1.—La Comisaría General de Aastecimientos y Transportes, en virtud de una circular que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», por la que se desarrolla el decreto número 1.348 de 1970 de la Presidencia del Gobierno, que regula diversos aspectos del comercio de ganado y carne y fija los precios de garantía de los canales de ovino, bovino y porcino en la campaña 1970-71, dispone lo siguiente:

ADQUISICION

La Comisaría adquirirá hasta el 31 de marzo de 1971, las canales de ganado bovino—añejo y vaca—, ovino y porcino que le sean ofrecidas por los ganaderos, en la cuantía y ritmo que permitan las capacidades de sacrificio, congelación y conservación frigorífica que el organismo concierne con los mataderos colaboradores y almacenes frigoríficos.

PRECIOS

Los precios sobre matadero que abonará la Comisaría serán estos:

Añojos, de 180 a 210 kilos canal y del 1 de mayo de 1970 al 31 de marzo de 1971, 76 pesetas kilo canal, de más de 210 kilos y el mismo periodo, 79

Vaca de más de 175 kilos, en el mismo periodo, 50.

Cordero, hasta 17 kilos, y en el mismo periodo, 68; hasta el mismo peso, del 1 de febrero de 1971 a 31 de marzo de 1971, igual precio.

Cerdos precoces, espesos tocino, dorsal, más de 30 milímetros y hasta 35, de 60 a 80 kilos canal, y del 1

de mayo de 1970 hasta el 31 de marzo de 1971, 4 pesetas kilo canal; de 35 milímetros y 40, de igual peso en canal y en idéntico periodo, 46.

Cerdo ibérico, de más de 85 y hasta 95 kilos canal, en igual periodo, 43,50, y de más de 95 y hasta 110 kilos canal, 44,50 pesetas.

Contempla después la circular las primas que se concederán a los añejos machos, los lugares de sacrificio y compra, aptitud del ganado y de las características de las canales, oferta y entrega del ganado, fecha y derechos de sacrificio, seguro contra elcomiso, comisiones receptoras, canales patrón, deméritos, peso y clasificación de las canales, división de las mismas, despojos, adquisición de tocino, pago y liquidación, y libro de reclamaciones.

ENTRADA EN VIGOR

Por último determina la circular su entrada en vigor a partir de mañana en cuanto a sus normas, y en cuanto a la compra de canales y tocino fresco, tendrán efectividad hasta el 31 de marzo de 1971.—Cifra.

Guardería infantil dentro de un

BARCELONA

La esposa del Caudillo visitó un nuevo instituto psicopedagógico

E inauguró un colegio nacional

Barcelona, 30.—La esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, ha visitado esta mañana el nuevo Instituto Psicopedagógico Mundet, de la Diputación Provincial, próximo a entrar en servicio; y ha inaugurado un colegio nacional que lleva el nombre de «Ramón Menéndez Pidal» construido en la barriada de Pueblo Nuevo.

La señora de Franco visitó primero el Instituto Pedagógico "Mundet" para niños subnormales, construido por la Diputación Provincial en la parte alta de la barriada de Mombau, y que forma parte del complejo asistencial de las Hogares Mundet, que se hallan en lugar contiguo. Llegó acompañada del ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Gofi y señora, y fue recibida por el gobernador civil de Barcelona, señor Pelayo Ros; presidente de la Diputación, alcalde y otras personalidades, acompañados de sus respectivas esposas. Una niña de las que van a ser acogidas en dicho centro, entregó a doña Carmen Polo de Franco, un ramo de flores.

Seguidamente, la esposa del Generalísimo efectuó una visita al Instituto.

INAUGURACION DE UN COLEGIO

A las 12,30 horas, doña Carmen Polo de Franco se trasladó al nuevo colegio nacional "Ramón Menéndez Pidal", de la barriada de Pueblo Nuevo, que iba a inaugurar. La acompañaban el ministro de la Gobernación y señora y demás personalidades citadas. Allí fue recibida por el alcalde y señora de Porcioles, la cual hizo entrega a la ilustre dama de un ramo de flores. También

EL CAMPAMENTO ES...

Apertura hacia otros, comprensión y aventura juvenil bien organizada.



complimentaron a la esposa del Caudillo el capitán general de Cataluña, teniente general Pérez Viñeta y se-

LOPEZ BRAVO

se reunió con Aldo Moro y con Walter Scheel en Luxemburgo

Luxemburgo, 30.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, se entrevistó ayer por la tarde en el Centro Europeo de Kirchberg, en Luxemburgo, con su colega italiano Aldo Moro, al margen del Consejo de ministros del Mercado Común que se estaba celebrando en dicho centro.

Por otra parte, esta mañana, López Bravo desayunó con el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Walter Scheel, en la residencia de este último.

Tanto con Moro como con Scheel, López Bravo trató de las perspectivas europeas que se abren a España tras la firma del acuerdo preferencial, así como de otros problemas internacionales de actualidad.—Efe.

TAMBIEN SE REUNIO CON PIERRE WERNER

Luxemburgo, 30.—Gregorio López Bravo, ministro español de Asuntos Exteriores, se entrevistó esta mañana en Luxemburgo con Pierre Werner, primer ministro y ministro de Economía y Finanzas del Gran Ducado.

La entrevista tuvo lugar al margen de la conferencia entre las Comunidades Europeas y los estados que han pedido la adhesión que reúne en la capital luxemburguesa a una veintena de ministros y subsecretarios de estado de diez países.

Pierre Werner, preside el comité que lleva su nombre y que está encargado por el Consejo de los "seis" de elaborar y poner a punto el proyecto de unión económica y cooperación monetaria del Mercado Común Europeo.—Efe.

ñora, y varios concejales del Ayuntamiento.

Doña Carmen Polo de Franco pasó al salón de actos, en donde tuvo efecto la ceremonia de bendición de las instalaciones, a cargo del asesor religioso de la Delegación de la Juventud, reverendo José Vila, y a continuación efectuó una detenida visita a las dependencias del centro escolar, con lo que quedó oficialmente inaugurado.

LOS PRINCPES DE ESPAÑA INAUGURAN EL MUSEO DE "MARICEL", EN SITGES

Sitges (Barcelona), 30.—Los príncipes de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón y doña Sofía, han inaugurado esta mañana el nuevo museo de "Maricel".

SUCESOS DISPARAN

contra el cobrador de un Banco para robarle

Madrid, 30.—Unos atracadores asaltaron esta mañana en Madrid a un cobrador del Banco Popular Español, al que hicieron cinco disparos y robaron cerca de 600.000 pesetas.

La víctima, don Constantino López Serrano, de 29 años, casado, con dos hijos menores, recibió dos disparos en la pierna derecha y otros tres se incrustaron en el vehículo «Seat 600» que conducía.

Su estado no es grave, pero una de las balas que le atravesó el muslo, pasó rozando la femoral.

Los hechos se produjeron hacia las doce menos cuarto de la mañana, en las inmediaciones de la estación de servicios «Rivelsa», situada en el paseo de María Cristina, cerca de la basílica de Nuestra Señora de Atocha. El cobrador acababa de hacerse cargo, al igual que otro día cualquiera, de dicha gasolinera, por un importe de 532.000 pesetas, que reunió con otras 50.000 que llevaba en la cartera de mano, producto de un cobro anterior.

Efectuado el cobro, don Constantino López se montó en el vehículo y no hizo más que arrancar cuando se le «pegó» materialmente un «1500», color blanco, matrícula M-455.48R, según creen recordar los empleados de la estación de servicio.

Los atracadores obstaculizaron al «600» con su vehículo, y al hacer pared, impidieron que el cobrador pudiera salir del automóvil. Actuando con rapidez, un atacante le intimó para que le entregara la cartera de mano. Como el cobrador se resistiera, al parecer un segundo individuo disparó contra él, y le arrebató el dinero. Los atracadores huyeron seguidamente en el «1.500», que iba conducido por un tercero, y se perdió en el tráfico.

Los hechos se sucedieron con tanta rapidez que no fue posible que los empleados de la gasolinera intervinieran en auxilio del atracado.

Por los impactos producidos en el «600» se supone que los atracadores utilizaron una pistola de grueso calibre, probablemente un nueve largo.

Dada su forma de actuar, se considera que se trata de individuos con experiencia delictiva, que habían estudiado previamente el teatro de operaciones. Corroboró esta hipótesis el hecho de que eligieron para cometer el atraco precisamente una fecha precedida de dos festivos, cuando la recaudación en la estación de servicio debía ser mayor.

Las consecuencias pudieron haber sido peores, puesto que el gerente entregó solamente parte del dinero que guardaba en caja, ya que la gasolinera mantiene cuenta con diferentes Bancos.

La estación de servicio es propiedad de una sociedad, en la que está integrado el ex-jugador del Atlético de Madrid Rivilla.

La víctima pasó en primer lugar

A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TERREMOTOS DEL PERU

Los mejores toreros de los últimos 30 años torearán en Madrid

La iniciativa ha sido de ANTONIO BIENVENIDA, quien también toreará desinteresadamente en PORTUGAL

El próximo día 16 de julio, se celebrará un grandioso festival taurino al que muy bien se le puede dar la adjectivación de histórico. Este festival, que está siendo organizado por el exmatador de toros Antonio Bienvenida, será histórico por dos razones, principalmente: porque será a beneficio de los damnificados por los recientes terremotos ocurridos en el Perú, y porque formarán cartel hombres como Antonio Bienvenida, Pepe Luis Vázquez, Luis Miguel Dominguín, El Litri, Paco Camino y El Viti.

En este histórico festival se lidiarán seis toros de la ganadería del marqués de Albayda.

UN FIN NOBLE Y UN GRAN CARTEL

Este acontecimiento taurino tendrá como escenario la Monumental madrileña de Las Ventas.

Antonio Bienvenida, un hombre que siempre se ha caracterizado por su gran corazón, ha querido tomar cartas en el asunto directamente.

—Creo que bien vale la pena hacer un pequeño esfuerzo cada uno, siempre en la medida de nuestras posibilidades. La tragedia ha sido demasiado grande.

—Un fin noble. —Por eso es el que todos aportemos un poco de nuestra parte y to-

do el mundo haya querido poner también su hombro.

—Un gran cartel.

—El mejor que se ha podido confeccionar, dentro de las fechas libres que tienen los toreros. El 16 de julio es la fiesta de la Virgen del Carmen.

Antonio Bienvenida se ha puesto a trabajar en este festival con toda su alma; como si se tratase de una cosa suya o más, todavía.

MAS FESTEJOS

—¿Habrá más festejos de este estilo, Antonio?

—Cinco días antes de esta gran corrida —el 11 de julio—, en la Monumental madrileña, habrá un espectáculo cómico-aurino que se ha organizado con el mismo fin.

Según me dice Antonio Bienvenida, el programa de este día será muy variado.

—En primer lugar, actuarán los bomberos de Madrid, que harán una demostración. A continuación, la Guardia Municipal a caballo hará su clásico carrusel y, para cerrar la sesión, actuará el espectáculo completo del Bombero Torero y los siete enanitos. Como ves, aquí todo el mundo arrima el hombro.

La causa es tan noble que se lo merece, como se merece una positiva respuesta del respetable.

COMPLETO DESINTERES

Según mis noticias, ciertas, todos, absolutamente todos, actuarán desinteresadamente. Hasta el mismo billete será donado por una casa comercial.

—¿También los becerros serán donados?

—No lo sé con seguridad, pero tengo entendido que, en caso de que los becerros no fuesen donados por los ganaderos, se lidiarían otros de la ganadería de Pablo Mayoral, y que serían costeados por el Bombero Torero.

Todo está bien planeado y todos los cabos perfectamente atados.

Puede decirse que los mejores toreros de los últimos años torearán en Madrid a favor de Perú y puede decirse ya, por anticipado, que todo Madrid sabrá responder a esta bonita y humana idea; todo Madrid y toda España.

TAMBIEN EN PORTUGAL

La verdad es que Antonio Bienvenida se lo ha tomado muy en serio esto de hacer algo por los damnificados de Perú. Y no contento con la organización de este histórico festival en la capital de España, aparte ya del espectáculo cómico-aurino del 11, Antonio Bienvenida ha llevado sus inquietudes más allá de nuestras fronteras.

—Bueno, la verdad es que, algo parecido a lo de las Ventas se va a hacer también en Portugal. Los toreros portugueses José Falcón y Manuel dos Santos actuarán conmigo en una corrida de toros que se celebrará próximamente.

—¿También con las mismas características de benéfica?

—Toda la recaudación será destinada a favor de la campaña de auxilio de las víctimas en los terremotos de Perú.

La iniciativa y labor del matador de toros español no puede ser más eficaz: noble y humana.

Puede afirmarse que todo el mundo taurino ha reaccionado y quiere aportar su granito de arena para remediar, en la capacidad de sus posibilidades, una grave situación. En nuestro país, gracias a la iniciativa del exmatador Antonio Bienvenida, iniciativa que será secundada por ese magnífico cartel de toreros que vestirán de luces en la Monumental madrileña y que también será secundada, sin duda, por el respetable, en esta ocasión, más respetable que nunca.—(Europa Press).

JOSE MIGUEL GONZALEZ

Almacén de baratijas González. Reina Doña Juana (junto al Instituto Nacional de Previsión). El mayor surtido para revendedores al mejor precio. Siempre novedades de interés para kioscos y puestos de caramelos en BARATIJAS.

¿ESTAREMOS EN LA LUNA...? NOVIOS. FIJENSE A QUE PRECIOS VENDEMOS. Dormitorios, cuatro puertas a poliester, desde ... 7.900 pts. Tresillos, desde ... 1.850 ». Cuartos estar, desde ... 3.750 ». Salones, desde ... 5.800 ». ... y todo a precios extraordinarios. Cooperativa San Frutos Proveedor muebles lázaro (Frente Clínica Dr. Gila)

JOSE LUIS SALCEDO en colaboración con un escogido GRUPO DE PROFESORES, se ponen a disposición de los estudiantes de Segovia que deseen preparar el CURSO DE VERANO, 70 ACADEMIA "ACUEDUCTO" Ochoa Ondategui, 1 - La Casa Amarilla - Teléfono 2457

Lea Vd. y anuncie en EL ADELANTADO EN LA SEGURIDAD DE QUE AMBAS COSAS HAN DE SERLE MUY REPRODUCTIVAS EN SUS NEGOCIOS.

Por sólo 77 pts. la nueva AKS CITROËN transporta 400 Kgs. a 100 Kms. de distancia. Sólo la furgoneta AKS CITROËN puede realizar esta proeza, gracias a que posee un potente motor de 21 CV que, sin embargo, tan solo consume, a plena carga, 7 litros por 100 Km. Todo son ventajas en la AKS CITROËN. No paga impuesto de lujo. Está prácticamente exenta de averías. Sus gastos de mantenimiento son casi inexistentes. La carrocería, bulonada al chasis, evita que las cuentas del planchista sean cada vez una sorpresa. La suspensión exclusiva CITROËN protege la carga más frágil por los caminos peores. Además, la doble puerta trasera de 1 m.², y la caja de paredes lisas sin espacios perdidos, proporcionan una magnífica accesibilidad a la carga. La AKS CITROËN es una excelente compañera para los fines de semana. Los dos cómodos asientos suplementarios en opción, las amplias ventanillas laterales y su atractivo salpicadero, hacen de la AKS CITROËN un verdadero y confortable turismo que usted disfrutará en los días de descanso. Haga sus cálculos y se convencerá junto con millones de usuarios en todo el mundo de que la AKS CITROËN ofrece el Km/transporte más económico del mercado y sólo cuesta 89.900 Ptas. F.F. Visite a su agente CITROËN más cercano que le informará ampliamente y le ofrecerá la ventaja de los pagos aplazados a 36 meses. Primer constructor nacional de furgonetas. Ruego me envíen, sin compromiso, amplia información sobre la AKS-400. AS. Nombre: Dirección: Localidad: CITROËN Doctor Esquerdo, 62 - Madrid (2) Badal, 81 - Barcelona (14)

FRANCO recibió al cardenal arzobispo de TARRAGONA

Entre otras audiencias en el Palacio de Pedralbes

Y presidió una cena de gala ofrecida por la Diputación

Barcelona, 30.—En la mañana de hoy en el palacio de Pedralbes, el Jefe del Estado recibió las siguientes audiencias:
 Doctor don Benjamín de Arriba y Castro, cardenal arzobispo de Tarragona.
 Licenciado don Mario Fuentes Pieruccini, exministro de Hacienda, ex presidente del Congreso de Guatemala, acompañado de don Francisco Delgado Soriano y don Alberto Pons Fontanilla, cónsul general y canciller, respectivamente, del Consulado General de Guatemala en Barcelona.—Cifra.

CENA DE GALA

Barcelona, 30.—El Jefe del Estado presidió esta noche una cena de gala que le fue ofrecida por la Diputación Provincial en el salón de San Jorge, del Palacio Provincial. A la misma asistieron su esposa, doña Carmen Polo de Franco; los príncipes de España, ministros del Gobierno y las primeras autoridades militares y civiles de las cuatro provincias catalanas, así como consejeros nacionales, procuradores en Cortes, directores de periódicos y otras personalidades.—Cifra.

PALABRAS DEL CAUDILLO

Barcelona, 1.—Palabras de Su Excelencia el Jefe del Estado en la cena que le ofreció anoche la Diputación Provincial de Barcelona.

“Altezas, excelentísimos señores, señoras y señores:

Solamente unas palabras para responder a la generosidad de las vuestras y al empeño de las autoridades de todo orden para hacerme grata mi estancia entre vosotros. Gracias por vuestra voluntad de servicio al progreso de la nación, que proclama la transformación que esta comarca sufre y las actividades crecientes de la misma.

Es el crecimiento del tráfico, en el que todo se queda chico, la expresión más clara del progreso de Cataluña. Las realizaciones logradas superan a los mayores optimismos.

Yo espero que con vuestra colaboración inteligente y el espíritu de trabajo de los productores, entra-

En octubre puede entrar en vigor el convenio España-M.C.E.

Madrid, 30.—Una fecha previsible para la entrada en vigor del convenio entre España y el Mercado Común puede ser la del mes de octubre. Una vez firmado el acuerdo, por parte española, deberá ser objeto de examen en las Cortes y de ratificación por el Jefe del Estado. También por parte comunitaria tendrá que ser sometido a diversos trámites internos. Una vez terminados los mismos y habiéndose comunicado a ambas partes que los han cumplido, un mes después entrará en vigor el convenio», ha declarado a «Cifra» el director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.—Cifra.

Nuevas sanciones por la carta a Rogers

Madrid, 1.—Varias personas de La Coruña han sido sancionadas ayer, con motivo de la nota enviada al secretario de Estado norteamericano, William Rogers. Se trata de don José Manuel Rey Pichel, arquitecto, sancionado con 50.000 pesetas; don José Doldán, abogado, con 25.000 pesetas, y don Jesús Rodríguez Conde, abogado, también con 25.000 pesetas.

Por su parte, el profesor don Enrique Tierno Galván y otras personas sancionadas por la misma causa, han interpuesto, con fecha de ayer, recurso de súplica ante el ministro de la Gobernación y, subsidiario, de alzada ante el Consejo de Ministros. (Europa Press.)

EN LAS CORTES, A PUERTA CERRADA INFORME SOBRE MATESA

Lleno en la sala durante la sesión, que duró tres horas treinta y siete minutos

Habla de concentraciones excesivas de crédito y riesgos, trato discriminatorio, negligente utilización, no exigencia de garantías, evasión ilícita de capitales, etc.

El dictamen se trasladará al Supremo, al Gobierno y al Jefe del Estado

Se dio lectura, en sesión ordinaria, al capítulo sexto de dicho informe de reformas jurídicas y a las conclusiones sobre el caso

Esta mañana, se reunió el Tribunal Supremo para tratar el asunto

Madrid, 1.—El pleno del supremo en el asunto «Matesa» se ha reunido a mediodía. A las 12,15 horas comenzaron a llegar a la sala de plenarios los magistrados, que sumaron un total de sesenta y cinco media hora después. En ese momento entró en la sala el presidente, que hacía el número sesenta y seis.

Se cree que en esta reunión van a tratar los magistrados de declararse o no competentes en el asunto «Matesa».

Esta es la segunda reunión del pleno, que se celebra a tal efecto. En la primera, que fue en el salón de plenos, se dice que trataron de iniciar actuaciones, con el fin de llegar o no a declararse competentes, según las personas que pudiera haber complicadas.—Cifra.

Madrid, 30.—Tres horas y treinta y tres minutos—desde las cuatro y diez de la tarde hasta las siete y cuarenta y siete minutos—duró la sesión plenaria que, a puerta cerrada, celebró esta tarde el pleno de las Cortes para conocer en su texto íntegro el informe elaborado por la Comisión especial de estudio, información y propuesta sobre los créditos oficiales otorgados a la empresa «Maquinaria Textil del Norte de España, S. A.» (Matesa). El hemiciclo está totalmente lleno y en el banco azul se encontraban los miembros del Gobierno presentes en Madrid.

Lectura del capítulo VI

La lectura del capítulo VI de dicho informe, relativo a peticiones y propuestas de reformas jurídicas, y las conclusiones del mismo, a cargo del secretario primero de la Cámara, don Tomás Romojaro Sánchez, se efectuó en sesión ordinaria y ante la presencia de los periodistas acreditados en las Cortes. El informe—sin contar los anejos—

que consta de 62 páginas, fue entregado a todos y cada uno de los procuradores al entrar en el hemiciclo. La lectura de este documento fue efectuada por los cuatro secretarios de la Cámara, quienes se hubieron de relevar en sucesivas ocasiones para este menester.

La Comisión quiere precisar los hechos que revisten un carácter fundamental, y cuyas circunstancias han quedado relatadas en el cuerpo de este informe con expresa mención de las autoridades y organismos intervinientes:

1. Concentración excesiva de crédito en una sola empresa, en comparación con la gestión normal en los distintos ámbitos del crédito oficial.
2. Trato discriminatorio en favor de la misma empresa en comparación con la gestión normal en los distintos ámbitos de crédito oficial.
3. Concentración excesiva de riesgos en los mecanismos de seguro habilitados al efecto.
4. Negligente utilización de los mecanismos de coordinación.
5. No exigencia de las garantías necesarias para la defensa de los intereses públicos.
6. Ausencia, igualmente, de una adecuada inspección y comprobación de las inversiones.
7. Imprudente e imperfecta valoración de los signos de alarma percibidos a lo largo del desenvolvimiento del asunto, y lenta e inadecuada reacción de los organismos que oportunamente tuvieron conocimiento de los hechos.
8. Evasión ilícita de capitales.
9. Inexplicable reiteración de errores, no sólo por el número de créditos concedidos sin justificación suficiente, sino por los años durante los cuales se han venido repitiendo estos hechos.

PETICIONES

Por otra parte, dada la repercusión del asunto en los intereses públicos y en la opinión, la Comisión solicita del presidente de las Cortes:

1. Que dé traslado de este dictamen a la presidencia del Tribunal Supremo para conocimiento del Alto Tribunal, en relación con las actuaciones que sigue para el esclarecimiento de responsabilidades penales.
2. Que igualmente dé traslado

del dictamen al Gobierno para que, en orden administrativo y de acuerdo con su potestad, pueda proceder respecto de las autoridades y funcionarios que se estimen responsables.

GRAVEDAD Y TRASCENDENCIA DE LOS HECHOS

Finalmente, la Comisión, habida cuenta de la gravedad y trascendencia de los hechos que han sido analizados, respetuosamente solicita de la Presidencia de las Cortes que eleve este dictamen al Jefe del Estado para su conocimiento y efectos que considere oportunos.

Finalizada la lectura del informe, que en diversos sectores del hemiciclo fue acogido con aplausos y algufas.

(Continúa en la página 6)

Tito envía su felicitación al PAPA

En el séptimo aniversario de la coronación de Pablo VI

Belgrado, 30.—El Presidente de la República yugoslava, mariscal Tito, ha enviado un telegrama de felicitación a Su Santidad el Papa Pablo VI, en ocasión del aniversario de su coronación.

“En ocasión del aniversario de la coronación de Vuestra Santidad—dice el mensaje—, me es particularmente grato el expresar mis cordiales felicitaciones y un augurio sincero de larga vida, de buena salud y de éxito en la noble actividad desarrollada por Vuestra Santidad en bien de la prosperidad y de la paz del mundo.”—Efe.

EL CAMPAMENTO ES...

Una grata experiencia vivida entre jóvenes que fortalecen el cuerpo y el espíritu.

442 CASOS de fiebres de Malta en la provincia de Valladolid, de enero a mayo

Valladolid, 30.—El jefe provincial de Sanidad de Valladolid ha manifestado que desde enero a mayo de este año han sido numerosos los casos de fiebres de Malta en la provincia como consecuencia del consumo de quesos frescos, es decir, con menos de dos meses de curación, con leche de animales enfermos. Se han registrado 442 casos en la provincia vallisoletana.



La esposa de Richard Nixon pasa sobre los escombros de la destruida iglesia de Huaraz (Perú). Es auxiliada por Consuelo González de Velasco, esposa del presidente peruano. Huaraz, en las estribaciones de los Andes, resultó casi completamente arrasada por el terremoto, en el que murieron cerca de diez mil de sus habitantes. (Telefoto AP-Europa Press)

EL SENADO U. S. A. PROHIBE al Presidente ordenar una segunda invasión de CAMBOYA

Washington, 30.—El Senado de los Estados Unidos ha prohibido hoy al presidente del país ordenar una segunda invasión de Camboya sin el consentimiento del Congreso.

El instrumento legal aprobado ha sido la enmienda Cooper-Church, cuya votación han conseguido bloquear durante siete semanas los senadores partidarios de la administración, y que exige que el presidente consiga fondos del Congreso para una nueva posible invasión de Camboya después del 1 de julio. Las posibilidades de que la enmienda Cooper-Church sea aprobada ahora por la Cámara de Representantes son escasas.

Su aprobación en el Senado, sin embargo, supone un gran revés para el Gobierno del presidente Nixon, que por todos los medios, en los dos meses de debate previos a su puesta a votación ha estado intentando modificarla o que fuera retirada.

La enmienda ha sido aprobada cuando ya todas las tropas norteamericanas que entraron en Camboya a partir del pasado 30 de abril se han retirado de aquel país y regresado a Vietnam del Sur.—Efe.

HA LLEGADO EL MOMENTO DE NEGOCIAR

Washington, 30.—El presidente Nixon, después de asegurar que la invasión de las tropas norteamericanas y survietnamitas en Camboya ha constituido un éxito, dijo, sin embargo, que no puede haber una solución militar al conflicto en el Sureste asiático.

En el informe escrito hecho público desde la residencia de verano de San Clemente, en California, Richard Nixon insistió en que «ha llegado el momento para negociar». «El otro lado no puede imponer sus deseos a través de medios militares; nosotros tampoco tenemos intención de poner los nuestros», añadió.—Efe.

Washington, 30.—Estados Unidos parecen dispuestos a aceptar la demanda comunista de un Gobierno de coalición en Saigón previo a la celebración de unas elecciones en Vietnam del Sur.—Efe.

Demanda de conciliación al exministro señor ESPINOSA

Por 115 millones de pesetas, provisionalmente

Madrid, 30.—Para esta mañana a las 12, estaba señalado en el Juzgado municipal número 8 de Madrid, el acto de conciliación promovido por don Ramon de Rato y Rodríguez de San Pedro contra el exministro de Hacienda don Juan José Espinosa San Martín, y la papeleta de conciliación solicitaba que el demandado se aveniera a reconocer su responsabilidad en perjuicios irrogados al señor Rato, que provisionalmente cifra en ciento quince millones de pesetas, responsabilidad que es solidaria, según el demandante, con el gobernador del Banco de España, don Mariano Navarro Rubio; con el subgobernador del mismo, don Gonzalo Lacalle Lecup, y con el consejero don Luis Olariaga Pujadas.

SIN AVENENCIA

De las partes citadas, solamente ha comparecido el procurador don Fernando Mezquita, quien en nombre del señor Rato se ratificó en la demanda, por lo que el juez declaró el acto intentado sin avenencia.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO